ANEXO HOJAS DE VIDA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

PROFESIONALES

Contrato No.	1179-2022
Contratista:	Consorcio Cubarral Fase 2
Interventor:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S
Objeto:	Construcción Interceptor alcantarillado sanitario Fase II en el Municipio de Cubarral - Meta.

INGENIERO DIRECTOR DE OBRA LUIS CRUZ ROMERO

CARGO	CONTRATO	INICIO	FINALIZO	TIEMPO(N°Dias Totales)	N°MESES	N°SEMANA	N°DIAS
DIRECTOR DE OBRA acueducto edesa	041 DE 2003	1/10/2003	4/11/2003	34,00	1,13	0,00	3,00
DIRECTOR DE OBRA acueducto alcantarillado sanitario edesa	051 DE 2005	3/03/2006	1/02/2007	335,00	11,17	4,00	1,00
DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PUENTE EL LIMON	2536 de 2007	22/01/2008	22/10/2008	274,00	9,13	0,00	6,00
DIRECTOR DE OBRA alcantarillado pluvial y sanitario edesa	009 DE 2009	20/02/2009	13/11/2010	631,00	21,03	3,00	3,00
DIRECTOR DE OBRA acueducto edesa	552 DE 2010	31/07/2011	29/08/2011	29,00	0,97	4,00	1,00
D[illegible]OR DE OBRA ALCANTARILLADO	212 DE 2012	15/06/2012	30/10/2013	502,00	16,73		
DIRECTOR DE OBRA alcantarillado edesa	191 DE 2014	28/11/2014	4/12/2017	1102,00	36,73	0,00	6,00
DIRECTOR DE OBRA PUERTO LOPEZ	113-08-0-00015 DE 2019	13/12/2019	14/10/2020	306,00	10,20		
DIRECTOR DE OBRA consorcio VIA RUTA 64	178 de 2021	29/09/2021	12/12/2022	439	14,63		
				TOTAL	121,73	11,00	20,00

INGENIERO AMBIENTAL YHOJANN ARDILA ESCOBAR

CARGO	CONTRATO	INICIO	FINALIZO	TIEMPO(N°Dias Totales)	N°MESES	N°SEMANA	N°DIAS
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	226 DE 2013	8/01/2013	7/04/2013	89,00	2,97	2,00	3,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	090 DE 2013	8/01/2014	31/03/2014	82,00	2,73	0,00	0,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	PS-GCT.2.7.14-307	1/09/2014	30/03/2015	210,00	7,00	0,00	0,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	PS-GCT.2.7.015-341	11/06/2015	8/01/2016	211,00	7,03	0,00	0,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	1379-2016	25/11/2016	19/12/2016	24,00	0,80	0,00	25,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	170 DE 2017	14/06/2017	19/01/2019	584,00	19,47	0,00	0,00
RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	141 DE 2019	5/11/2019	19/03/2021	500,00	16,67	0,00	
				TOTAL	56,67	2,00	28,00

INGENIERO RESIDENTE OBRA HILBER HERNAN ANACONA ROA

CARGO	CONTRATO	INICIO	FINALIZO	TIEMPO(N°Dias Totales)	N°MESES	N°SEMANA	N°DIAS
INSPECTOR DE OBRA	1120 DE 2013	14/10/2013	30/06/2014	259,00	8,00	2,00	2,00
RESIDENTE DE OBRA	393 DE 2014	4/12/2014	3/06/2015	181,00	6,00	0,00	2,00
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	10/08/2015	21/11/2015	103,00	3,00	1,00	4,00
RESIDENTE DE OBRA	63 DE 2015	4/01/2016	7/07/2016	185,00	5,00	0,00	3,00
INSPECTOR DE OBRA	099 DE 2016	3/08/2016	15/06/2017	316,00	10,00	1,00	5,00
AUXILIAR DE OBRA	88-6-100022-17	1/07/2017	31/12/2017	183,00	6,00	0,00	2,00
RESIDENTE DE OBRA	1.310.02-59.8-36	10/09/2018	16/12/2020	828,00	27,00	0,00	0,00
RESIDENTE DE OBRA	097-2020	15/06/2021	16/09/2022	458,00	14,00	0,00	1,00
				TOTAL	79,00	4,00	19,00

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
E-MAIL: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Teléfono: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Nit: 901665237
Ciudad: Villavicencio - Meta

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

DIRECTOR DE OBRA

FECHA: 14/02/2023

DIRECTOR DE OBRA: Mediante el radicado CE-039-1179-2023 del dia 8 de febrero de 2023, el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 presenta al Ingeniero civil LUIS CRUZ ROMERO identificado con cedula de ciudadania No. 17.304.920 de Villavicencio – Meta, egresado de la Universidad Nacional de Colombia, aporta matricula profesional No. 25202-03721 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA del 27 de enero de 2023.	Numero de Contrato	Fecha Inicio (dd-mm-aa)	Fecha Terminación (dd-mm-aa)	Tiempo (meses)	Tiempo Superpuesto (Dias)	Tiempo (años)	Actividad	Entidad	Observaciones
EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia no menor a ochenta (80) meses en proyectos de obras civiles sea cual sea la naturaleza. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia como director de obra minimo en cinco (5) proyectos relacionados con acueducto y/o alcantarillado sanitario, pluvial o combinado	041 DE 2003	1-oct-03	4-nov-03	1,13	34,00	0,09	DIRECTOR DE OBRA en contrato de construccion redes secundarias de acueducto barrio la reliquia municipio de villavicencio	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	051 DE 2005	31-mar-06	1-feb-07	10	307,00	0,85	DIRECTOR DE OBRA en contrato de adecuacion y optimizacion de las redes de alcantarillado sanitario y del acueducto del municipio de la uribe - Meta.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	552 DE 2010	31-jul-11	29-ago-11	0,97	29,00	0,08	DIRECTOR DE OBRA en contrato de construccion de linea de conduccion caño piedras de acueducto en el municipio de la macarena - meta.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	009 DE 2009	20-feb-09	13-nov-10	21	631,00	1,75	DIRECTOR DE OBRA en contrato de construccion y repozicion alcantarillado pluvial y sanitario de los municipios de calvario, san juanito y respeto.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	191 DE 2004	28-nov-14	4-dic-17	37	1102,00	3,06	DIRECTOR DE OBRA en contrato de mejoramiento de alcantarillado sanitario barrio la pradera y sectores cra 25-29 entre cll 16 diag, cra 20-25 entre cll 14 diag 15, cll 11-14 entre cra 21-25 y cll 12-14 entre cra 16 -21 en el municipio de acacias - meta.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	113-08-0-00015 DE 2019	13-dic-19	14-oct-20	10	306,00	0,85	DIRECTOR DE OBRA en contrato construccion alcantarillado pluvial y sanitario barrio san isabel y barrio policarpa y construccion pozo profundo barrio villa modelia - acueducto en el casco urbano del municipio de Pto lopez, Meta.	CONSORCIO ALCANTARILLADO PL 2019	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	178 DE 2021	29-sep-21	12-dic-22	15	439,00	1,22	DIRECTOR DE OBRA en contrato de mejoramiento de la via que conduce de la via principal ruta 65, vereda chafurray a la vereda tierra grata, longitud 10+856,18 municipio de puerto lleras departamento del meta.	CONSORCIO VIA RUTA 64	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Director de obra

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022									
CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2									
DIRECTOR DE OBRA									
	2536 DE 2007	22-ene-08	22-oct-08	9	274,00	0,76	DIRECTOR DE OBRA en contrato de construccion del puente limon de la carretera uribe - YE granada, ruta 65A-02.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Director de obra
HABILITACIÓN				104,07		8,67		CUMPLE: cumple con la formación y experiencia profesional requerida en el anexo técnico del proceso de licitación 980 de 2022 y numero interno de convocatoria pública No. 036-2022, al presentar un ingeniero civil, con experiencia general de ciento cuatro (104) meses y experiencia especifica como director de obra en seis (6) proyectos.	

RESUMEN EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (MESES)	80,00
EQUIVALENCIA ESPECIALIZACIÓN EN LA EXPERIENCIA GENERAL (MESES)	24,00
EXPERIENCIA GENERAL **PRESENTADA** (MESES)	104,07
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA (PROYECTOS)	5,00
EXPERIENCIA ESPECIFICA **PESENTADA** (PROYECTOS)	6,00
EVALUACION	**CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO**

LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3
INTERVENTORIA

FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
C.c. 86.069.562
M.P. 25202-184946 CND
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE INTENCION

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de este documento YO LUIS CRUZ ROMERO en mi calidad de **INGENIERO CIVIL** MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO mi voluntad de conformar el equipo de trabajo en el proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META",** ocupando el cargo de DIRECTOR DE OBRA durante la ejecución del proyecto.

Atentamente,

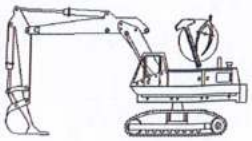
Firma: _____

Nombre: LUIS CRUZ ROMERO
C. C. No. 17304920 DE VILLAVICENCIO
T.P. 25202-03721 CND

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

L.C.R.

INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



LUIS CRUZ ROMERO
Ing. Civil U. Nacional

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

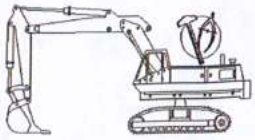
NOMBRE	:	LUIS
APELLIDO	:	CRUZ ROMERO
FECHA NACIMIENTO	:	AGOSTO 8 DE 1951
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	No. 17.304.920 V/CIO
LIBRETA MILITAR	:	No. E 133468 Distrito – 3
MATRICULA PROFESIONAL	:	25202-03721 Cundínamarca
ESTADO CIVIL	:	CASADO
DIRECCIÓN	:	CALLE 14ª No 54ª -14 Casa I-17 TEL No. 6826584 Villavicencio.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	:	CINCO (5) AÑOS ANEXA AL INSTITUTO FRANCISCO JOSE DE CALDAS (VILLAVICENCIO)
SECUNDARIA	:	SEIS (6) AÑOS INSTITUTO FRANCISCO JOSE DE CALDAS (VILLAVICENCIO)

Calle 38 N° 31-58 Edificio Centro Bancario Oficina 406
Telefax: 6624603
Celular: 315-3261951 - 3112873571
Villavicencio (Meta).
Correo electrónico: lucrurom@yahoo.com

L.C.R.
INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



LUIS CRUZ ROMERO
Ing. Civil U. Nacional

UNIVERSITARIOS : INGENIERIA CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BOGOTA.

Relación de Experiencia Laboral Adjunta:

ING. LUIS CRUZ ROMERO
C.C. No. 17.304.920 de Villavicencio
M.P. No. 25202-03721 CND

Calle 38 N° 31-58 Edificio Centro Bancario Oficina 406
Telefax: 6624603
Celular: 315-3261951 - 3112873571
Villavicencio (Meta).
Correo electrónico: lucrurom@yahoo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.304.920**

CRUZ ROMERO

APELLIDOS

LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1951**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-SEP-1973 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-5200100-00441549-M-0017304920-20130619 **0033**501099A 1 38581893

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202037216ND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 1-04-1981

LUIS

CRUZ ROMERO

C.C. 17304920

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Luis Cruz Romero

C.C. No 17'304.920 EXPEDIDA EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.E., A 14 de noviembre DE 1980

Eduardo Posada B.

EL DECANO DE LA FACULTAD | EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD | EL MINISTRO DE EDUCACION

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD | EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD | EL SECRETARIO DEL MINISTERIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 4504

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESION DEL DIA 3 DE noviembre DE 1980

ACTA No. 38 CONSIDERANDO QUE:

Luis Cruz Romero

C.C. No. 17'304.920 de Villavicencio

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Ingeniero Civil

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá, A LOS 14 DIAS DEL MES DE nov. DE 1980

Arcesio Peláez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Jorge A. Granados R.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nº0000228

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2023 09:55:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17304920 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51593257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:53 AM horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17304920**
Apellidos y Nombres: **CRUZ ROMERO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214844908

WEB
08:09:42

Bogotá DC, 27 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CRUZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17304920:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de enero de 2023, a las 08:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17304920
Código de Verificación	17304920230127081240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1822585

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS CRUZ ROMERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17304920, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-03721 desde el 01 de Abril de 1981, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 702.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P.
EDESA S.A.E.S.P
NIT.822.006.587-0

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P.
EDESA S.A E.S.P.

CERTIFICA

QUE EL ING. LUIS CRUZ ROMERO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.304.920 de VILLAVICENCIO, Y MATRICULA PROFESIONAL No. 25202-037121 CND, SE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE OBRA, CON UNA DEDICACION DEL 50% DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS; CELEBRADOS ENTRE LUIS CRUZ ROMERO Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S. A E.S.P.

CONTRATO DE OBRA No. 552 DE 2010
CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: *CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCIÓN CAÑO PIEDRAS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.*
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: 2.477.825.437
EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO: 100%
FECHA DE INICIO: 31 de Julio de 2011
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Agosto de 2011

CONTRATO DE OBRA No. 051 DE 2005
CUYO OBJETO CONTRATACTUAL ES: *ADECUACION Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LA URIBE – META*
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: 417.903.471
EJECUCION FISICA DEL CONTRATO: 100%
FECHA DE INICIO: 3 de Marzo de 2006
FECHA DE TERMINACIÓN 01 de Febrero de 2007

CONTRATO DE OBRA No. 041 DE 2003
CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: *CONSTRUCCION REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO BARRIO LA RELIQUIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*
EJECUCION FISICA DEL CONTRATO: 100%
FECHA DE INICIO: 01 DE OCTUBRE DE 2003
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2003

ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1464 DE 2010, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
1.CONSTRUCTOR	02. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES

Ing. ORLANDO GUZMÁN VIRGÜEZ
Director Técnico Operativo

FIRMA:
C.C No: 17.339.540 de V/cio.

NOTA: La actividad siempre será para Construcciones 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas del artículo 41 del Decreto 1464 del 2010. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD
Decreto 1464, artículo 41.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P.
EDESA S.A.E.S.P
NIT.822.006.587-0

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P.
EDESA S.A E.S.P.

CERTIFICA

QUE EL **ING. LUIS CRUZ ROMERO** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **17.304.920 de VILLAVICENCIO**, Y MATRICULA PROFESIONAL No. **25202-037121 CND**, SE DESEMPEÑO COMO **DIRECTOR DE OBRA**, CON UNA DEDICACIÓN DEL **50%** PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2009 CELEBRADO ENTRE LA UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADOS DEL Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S. A E.S.P.

CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: **CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LOS MUNICIPIOS DE CALVARIO, SAN JUANITO Y RESTREPO.**

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: $ 10.125.030.951
EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO: 100%

FECHA DE INICIO: 20 DE FEBRERO DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2010

ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1464 DE 2010, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
1.CONSTRUCTOR	02. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO, DICIEMBRE 15 DE 2011

Ing. ORLANDO GUZMÁN VIRGÜEZ
Director Técnico Operativo

FIRMA:
C.C No: 17.339.540 de V/cio.

NOTA: La actividad siempre será para Construcciones 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas del artículo 41 del Decreto 1464 del 2010. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD
Decreto 1464, artículo 41.

CONSORCIO PRIAR BARRANCA

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del artículo del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICA QUE:

El Señor **LUIS CRUZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.304.920** de Villavicencio- Meta y T.P. No. **25202-03721 CND 03721 CND**, desempeño el cargo de DIRECTOR DE OBRA desde el (15) de junio del 2012 hasta el 30 de octubre de 2013, para el siguiente contrato de Obra:

Contratante	EDESA SA ESP
Contratista	CONSORCIO PARIAR BARRANCA
Contrato de Obra No.	212 DE 2012
Objeto	**"MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO CASCO URBANO MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA- META"**
Valor del contrato	$2.400.690.811,00
Fecha de Inicio	15 DE JUNIO DEL 2012
Fecha de Terminación	30 DE OCTUBRE DE 2013
Dedicación	50%

Se expide en Villavicencio (Meta), a los catorce (31) días del mes de OCTUBRE de 2013.

Ing. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
R.L. CONSORCIO PRIAR BARRANCA
CONTRATISTA

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	AD–CN-FT–29
edesa		Versión: 01
	CERTIFICACION	Noviembre 9 de 2018
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO OPERATIVO
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P.
EDESA S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **LUIS CRUZ ROMERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.304.920 de Villavicencio – Meta, con Matricula Profesional N° 25202-03721 CND. Se desempeño como **Director de Obra** en el Contrato de Obra N° **191-2014**, cuyo objeto contractual fue: ***""Mejoramiento Alcantarillado Sanitario Barrio la Pradera y Sectores cra 25-29 entre cll 16-diag 15, cra 20-25 entre cll 14 diag 15, cll 11-14 entre cra 21-25 y cll 12-14 entre cra 16-21 en el Municipio de Acacias Meta***", asi:

Contratista	UNION TEMPORAL ACACIAS 2014 NIT. 900.781.250-1 Rep. Legal Luis Alejandro Cruz Ruiz C.C. N° 86.086.659 Expedida en Villavicencio
Valor inicial del contrato	$9.192.755.079
Valor ejecutado	$9.192.706.493
Fecha contrato	17 de Octubre del 2014
Plazo de ejecución	Doce (12) Meses
Fecha de inicio	28 de Noviembre del 2014
Fecha de terminación	4 de Diciembre 2017
Fecha de liquidación	30 de Julio 2018
Interventor	Consorcio Intermeta 2014 Rep. Legal: David Leonardo Rodriguez
TIEMPO DE DEDICACION	50%

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintinueve (29) dias del mes de noviembre del 2018.

JØJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO
Director Técnico Operativo

Alexandra Graldo	
Firma	
Nombre	Alexandra Graldo Pérez
Cargo	Auxiliar Administrativo
Proyectó	

CONSORCIO
ALCANTARILLADOS PL 2019

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del artículo del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICA QUE:

El Señor **LUIS CRUZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.304.920** de Villavicencio- Meta y T.P. No. **25202-03721 CND 03721 CND**, desempeño el cargo de DIRECTOR DE OBRA desde el 13 de diciembre de 2019 hasta el 14 de octubre de 2020, para el siguiente contrato de Obra:

Contratante	MUNICIPIO PUERTO LOPEZ.- META
Contratista	CONSORCIO ALCANTARILLADO PL 2019
Contrato de Obra No.	113-08-0-00015 DE 2019
Objeto	**"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y CONSTRUCCION POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA – ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META"**
Valor del contrato	$2.237.440.004,00
Fecha de Inicio	13 DE DICIEMBRE DE 2019
Dedicación	50%

Se expide en Villavicencio (Meta), a los catorce (14) días del mes de OCTUBRE de 2020.

LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ
C.C. No. 86.086.659 de Villavicencio
R.L. CONSORCIO ALCANTARILLADOS PL 2019
T.P. No. 25202-161876 CND

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

EL SUSCRITO DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TERRITORIAL META

HACE CONSTAR:

Que el CONSORCIO PUENTE EL LIMÓN, **con Nit # 900178369-1**, ejecutó para el Instituto Nacional de Vías el siguiente contrato:

Contrato de Obra No.	2536 de 2007
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LIMÓN DE LA CARRETERA URIBE – YE GRANADA, RUTA 65A -02
Fecha de Inicio:	22 de Enero de 2008
Fecha de Terminación:	22 de Octubre de 2008
Plazo Inicial:	Siete (7) Meses
Plazo Adicional:	Dos (2) Meses
Valor Inicial del Contrato:	$1.869.251.931=
Valor Adicional:	$667.985.346=
Valor Final del Contrato:	$2.537.237.277=
Luz del Puente:	60 metros en Vigas Metálicas y Tablero en Concreto de 4.000 PSI.

Instituto Nacional de Vías
Territorial Meta
Calle 41 No. 28-50 Barrio Emporio
TEL: 6643277 – 6641416 Villavicencio
http://www.invias.gov.co

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

Director de Obra: **Ing. LUÍS CRUZ ROMERO**
Cédula: 17.304.920 de Villavicencio
Matricula Profesional: 2520203721 CND
Tiempo de Dedicación: 50%

La presente se expíde a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio a los 13 días del mes de diciembre de 2010.

Cordialmente,

HELMER FERNEY VIVAS OQUENDO

Instituto Nacional de Vías
Territorial Meta
Calle 41 No. 28-50 Barrio Emporio
TEL: 6643277 – 6641416 Villavicencio
http://www.invias.gov.co

CONSORCIO VÍA RUTA 64

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del artículo del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICA QUE:

El Señor **LUIS CRUZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.304.920** de Villavicencio- Meta y T.P. No. **25202-03721 CND 03721 CND**, desempeño el cargo de DIRECTOR DE OBRA desde el 29 de septiembre de 2021 hasta el 12 de diciembre de 2022, para el siguiente contrato de Obra:

Contratante	MUNICIPIO PUERTO LLERAS – META
Contratista	CONSORCIO VIA RUTA 64 R.L. MAURICIO RICO NIÑO NIT. 901.484.856-2
Contrato de Obra No.	178 de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA PRINCIPAL RUTA 65, VEREDA CHAFURRAY A LA VEREDA TIERRA GRATA, LONGITUD 10+856,18 , MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS DEPARTAMENTO DEL META
Valor del contrato	$32.792.317.336,00
Fecha de Inicio	29 de septiembre de 2021
Dedicación	50%

Se expide en Villavicencio (Meta), a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Mauricio Rico Niño
C.C. 86.073.395 de Villavicencio.
R. L. CONSORCIO VIA RUTA 64
Nit. 901.484.856-2

Elaboró: Jenny C

Dirección: Calle 38 No. 30ª – 25 Oficina 701 Edificio Banco Popular
Teléfono: (608) 6621798
Celular: 3166914874
E-mail: consorcioviaruta64@gmail.com
Ciudad: Villavicencio – Meta

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

INGENIERO AMBIENTAL

FECHA: 14/02/2023

	Numero de Contrato	Fecha Inicio (dd-mm-aa)	Fecha Terminación (dd-mm-aa)	Tiempo (meses)	Tiempo Superpuesto (Días)	Tiempo (años)	Actividad	Entidad	Observaciones
INGENIERO AMBIENTAL: Mediante el radicado CE-039-1179-2023 del día 8 de febrero de 2023, el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 presenta al Ingeniero Ambiental YHOJANN ARDILA ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía No. 86.056.744 de Villavicencio – Meta, egresado de la Corporación Universitaria del Meta, aporta matrícula profesional No. 25202-244397 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA del 27 de enero de 2023, especialista en administración en salud ocupacional.									
EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia no menor a cuarenta (40) meses como profesional en proyectos de cualquier naturaleza. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia mínimo en dos (2) proyecto relacionados con acueducto y/o alcantarillado sanitario, pluvial o combinado.	PS-GCT.2.7.14-307	1-sep-14	30-mar-15	7	210,00	0,58	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de prestar servicio de apoyo profesional de la ingeniería civil e ingeniería ambiental, con los tramites de gestinoes relacionadas con la unidad de hidrocarbutros asi como apoyar el fortalecimiento institucional de los municipios san martin, puerto gaitan y mapiripan establecido mediante el convenio INTERADMINISTRATIVO NO.PEGDE.1.4.8,1,13,040 de 2013 mediante la realizacion de visitas de control seguimiento y monitoreo segun la necesidad	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como ingeniero ambiental
	226 DE 2013	8-ene-13	7-abr-13	3	89,00	0,25	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de construccion de alcantarillado fluvial sector montebello con descole a bque fase 1	Empresa de acueducto y alcantarillado de villavicencio	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como ingeniero ambiental
	090 DE 2013	8-ene-14	31-mar-14	3	82,00	0,23	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de consultoria ambiental para la elaboracion de estudio de impacto ambiental-EIA para la construccio y operación de la refineria del meta firmado entre fundesan y la empresa de petroleo del llano - LLANOPETROL.	FUNDESAN	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como ingeniero ambiental
	PS-GCT.2.7.015-341	11-jun-15	8-ene-16	7	211,00	0,59	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de prestar servicio de apoyo profesional de la ingeniería civil e ingeniería ambiental para la corporacion en el area de gestion ambiental con los tramites y gestiones relacionadas con la unidad de hidrocarburos para la evaluacion y seguimiento control y vigilancia y atencion ala solicitudes y denuncias de la comunidad respecto al aprovechamiento daño y/o afectacion del recurso naturales en la juridiccion de cormacarena.	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como ingeniero ambiental
	1379 DE 2016	25-nov-16	19-dic-16	1	24,00	0,07	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de prestacion de servicios como profesional especializado de apoyo a la secretaria de medio ambiente del municipio de villavicencio.	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como ingeniero ambiental

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022									
CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2									
INGENIERO AMBIENTAL									
	170 DE 2017	14-jun-17	19-ene-19	19	584,00	1,62	INGENIERO AMBIENTAL en contrato es construccion en pavimento rigido de las vias urbanas en los municipios de san jose del guaviare - retorno calamar y miraflores, departmaneot del guaviare.	ALCALDIA DE GUAVIARE	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Director de obra
	141 DE 2019	5-nov-19	19-mar-21	17	500,00	1,39	INGENIERO AMBIENTAL en contrato de mejoramiento alcantarillado sanitario sobre la carrera 4 entre calles 3 y 4 sector noroccidental en el municipio de san carlos de guaroa.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Director de obra
HABILITACIÓN				56,67		4,72		CUMPLE: cumple con la formación y experiencia profesional requerida en el anexo técnico del proceso de licitación 980 de 2022 y numero interno de convocatoria pública No. 036-2022, al presentar un ingeniero ambiental, especialista en administración en salud ocupacional con experiencia general de cincuenta y siete (57) meses y experiencia especifica en dos (2) proyectos.	

RESUMEN EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (MESES)	40,00
EXPERIENCIA GENERAL **PRESENTADA** (MESES)	57
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA (PROYECTOS)	2,00
EXPERIENCIA ESPECIFICA **PESENTADA** (PROYECTOS)	2,00
EVALUACION	**CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO**

LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
C.c. 86.059.562

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE INTENCION

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de este documento YO YHOJANN ARDILA ESCOBAR en mi calidad de **INGENIERO AMBIENTAL** MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO mi voluntad de conformar el equipo de trabajo en el proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META",** ocupando el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL durante la ejecución del proyecto.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: YHOJANN ARDILA ESCOBAR
C. C. No. 86056744 DE VILLAVICENCIO
T.P. 25238-244397 CND

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

CC. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

HOJA DE VIDA



Calle 39 B No. 25-11 B. Emporio Edf. Topacio Apto. 301
Cel. 3118467755
jonar12@hotmail.com / jonar7710@gmail.com
Villavicencio (Meta)

PERFIL PROFESIONAL

Habilidad para planear, organizar y dirigir, propositivo, integro y responsable, con destreza para la realización de trabajos en equipo orientado a los buenos resultados, que pretende con sus habilidades y conocimientos forjar un futuro más sólido, donde nuestra región se posicione como un eslabón de gran importancia en el desarrollo de la infraestructura nacional con responsabilidad ambiental.

HOJA DE VIDA

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

C.C. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

INFORMACIÓN PERSONAL

Cedula de Ciudadanía	86.056.744
Libreta Militar 1ra.	86.056.744 DIM 05
Fecha de Nacimiento	18 de Octubre de 1977
Lugar de Nacimiento	Villavicencio (Meta).
Correo Electrónico	jonar12@hotmail.com
Estado civil	Casado

ESTUDIOS REALIZADOS

Universitario:	Ingeniero Civil Corporación Universitaria Del Meta "Unimeta" T.P 25202244398 CND
	Ingeniero Ambiental Corporación Universitaria Del Meta "Unimeta" T.P 25238244397 CND
Técnico:	Fundación ADN – Sociedad Bíblica Nacional Técnica en pastoral juvenil y desarrollo ciudadano II Semestre
Bachillerato	Academia Militar José Antonio Páez Bachiller académico
Postgrado:	Especialización en Administración en Salud Ocupacional. UNIMETA. Resolución No. 2842 del 19 de Mayo del 2015

HOJA DE VIDA

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

CC. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

Diplomado Especializado en Seguridad Integral
UNIMETA

Diplomado en Gerencia de Sistemas Integrados
HESQ. UNIMETA

Diplomado Proyectos de Desarrollo
ESAP, 2021

Cursos

Seminario sobre manejo de la Biblia Thompson
CLC - Colombia

Curso Fomento del trabajo seguro, limpio y
Saludable en ECOPETROL - Fase I - II
ECOPETROL

Seminario Contratación Estatal
Escuela superior de administración publica
ESAP

Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
Escuela superior de administración publica
ESAP

Seminario-Taller Amenaza Sísmica en el
Piedemonte Llanero. (Organizador Ponente)

Seminario Nacional de biotecnología aplicada a la
Estabilización de taludes de alta montaña.
(UPTC)

HOJA DE VIDA

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

CC. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

Gestión Presupuestal para entidades Públicas (Sena).

Políticas del medio ambiente. (Sena, Contraloría General de Antioquia).

Curso Avanzado Trabajo Seguro en Alturas (Sena)

Foro Cambio Climático (Pacific Rubiales)

Seminario de Impacto ambiental y alternativas de producción más limpia en los sectores productivos generadores de llantas y aceites usados en el Departamento del Meta.
(Cormacarena – Ecopetrol)

II Congreso Internacional en sostenibilidad ambiental con responsabilidad social.
(UNIMETA)

Curso de Contratación Estatal y Estatuto Anticorrupción. (ESAP)

Taller "Uso y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente" CORMACARENA

Taller de Silvicultura Urbana
Secretaría de Medio Ambiente Villavicencio

Introducción al Cambio Climático
United Nations Institute for Training – ONU

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

CC. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

HOJA DE VIDA

Curso de 50 horas SG-SST
Seguros Bolívar

Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas
Asegurarte, Octubre 2021

Publicaciones:

- German Chicangana Motón, Carlos Alberto Vargas Jiménez, Alexander Canevá Rincón, Claudia Mojica Sánchez, Tulio Aymerich Hernández Hernández, **Yhojann Ardila Escobar,** Alejandra Bernal Jiménez, "La sociedad frente a la gestión del riesgo: caso sobre la amenaza sísmica en la ciudad de Villavicencio". En: Colombia Boletín de geología *ISSN:* 0120-0283 *ed:* Ediciones Uis *v.*32 *fasc.*1 p.125 - 141 2010.

- German Chicangana Montón, Carlos Alberto Vargas Jiménez, Alexander canevá Rincón, Tulio Aymerich Hernández Hernández , Claudia Mojica Sánchez, **Yhojann Ardila Escobar**, Alejandra Bernal Jiménez, "La sociedad frente a la gestión del riesgo: caso sobre la amenaza sísmica en la ciudad de Villavicencio." en: Colombia. 2009. *Evento:* XII congreso colombiano de Geología *ponencia:* la sociedad frente a la gestión del riesgo: caso sobre la amenaza sísmica en la ciudad de Villavicencio.

- German Chicangana Montón, Carlos Alberto Vargas Jiménez, Alexander Canevá Rincón, Claudia Mojica Sánchez, Tulio Aymerich Hernández Hernández, Alejandra Bernal Jiménez, **Yhojann Ardila Escobar**, "About necessity of a local seismic network: the seismic hazard of the Villavicencio city, Colombia" en: Brasil. 2010. Evento: 2010 Meeting of the Americas *Ponencia:* About necessity of a local seismic network: the seismic hazard of the Villavicencio city, Colombia.

YHOJANN ARDILA ESCOBAR
CC. No. 86.056.744 Villavicencio (Meta)

- Art. The seismic hazard of the Villavicencio city, Colombia. Capitulo del libro: Earthquakes; triggers environmental impact and potential hazards nova science published New York, USA 2011.

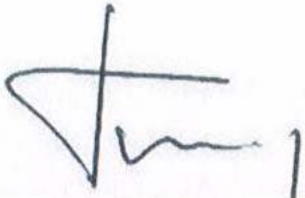
REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Jesús Antonio Garzón Vanegas
Profesión	Ingeniero Civil
Celular	310-2841638
Empresa	Contratista

Nombre	Guillermo Vega Alfonso
Profesión	Topógrafo
Celular	321-4544989
Empresa	Delta Q Ingeniería S.A.S

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Omar Manuel Baquero Bonilla
Profesión	Ingeniero Civil
Cargo	R.L. DALSASE Group.
Celular	



YHOJANN ARDILA ESCOBAR
C.C. 86.056.744 de Villavicencio



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.056.744
NUMERO
ARDILA ESCOBAR
APELLIDOS
YHOJANN
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-JUL-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-5200100-69137281-M-0086056744-20051003
00666 05276N 02 188733311

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238-244397 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **31/01/2013**

YHOJANN

ARDILA ESCOBAR

C.C. 86056744

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202-244398 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **31/01/2013**

YHOJANN

ARDILA ESCOBAR

C.C. 86056744

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 86056744

APELLIDOS Y NOMBRES

ARDILA ESCOBAR

YHOJANN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2007	2017	2027

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **23-MAY-2009**

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El **Cdte. del Bat. ASPC - 7**

Hace constar que el **Soldado**

ARDILA ESCOBAR JOHAN

Con Tarjeta de Reservista No. **ID 642**

Observó **EXCELENTE** Conducta durante su Servicio

Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, del **29 ene 94** al **18 ene 95**

V/cio. 18 Enero / 95
LUGAR Y FECHA

MY. Juan B. Yepes Bedoya
FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el Alumno señor (a)

Yhojann Ardila Escobar

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 86.056.744 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 13 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2012.

El Presidente,

El Rector,

Decano,

Personería jurídica No. 12.219 del 5 de agosto de 1985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el Libro de Actas de Grado al folio No. 0131-10 del libro de diplomas N. 1 de esta universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio.

El Secretario General.

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el Alumno señor (a)

Yhojann Ardila Escobar

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 86.056.744 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Civil

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 14 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2012.

El Presidente,

El Rector,

Decano,

Personería jurídica No. 12.219 del 5 de agosto de 1983, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el Libro de Actas de Grado al folio No. 0132-25 del libro de diplomas N. 1 de esta universidad, de conformidad con los decretos 2159 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio.

El Secretario General,

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

Yhojann Ardila Escobar

C.C. No. 86.056.744 de Villavicencio

con la intensidad de 200 horas cursó el

Diplomado Especializado en Seguridad Integral

En fe de lo cual expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad. en ésta ciudad de Villavicencio a los 13 días del mes de diciembre del año de gracia del Señor de 2012.

El Rector.

El Vicerrector.

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12249 del 5 de agosto de 1983 Registrado en el libro de certificados No. 1 al folio 2329 de esta Universidad

El Secretario General.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YHOJANN ARDILA ESCOBAR
C.C 86.056.744

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 30 de Septiembre y el 4 de Noviembre de 2021
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 12 de Noviembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: fe08453d-2f47-4814-9c89-77f27356567f

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Yhojann Ardila Escobar

C.C. 86.056.744 de Villavicencio

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Administración en Salud Ocupacional

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Administración en Salud Ocupacional

en fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de Abril del año de gracia del Señor de 2015.

El Rector,

El Vicerrector,

Personería Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Postgrados al Folio No. 0107-15 del libro de Diplomas No. 1 de esta Universidad.

El Secretario General

EGO SUM VIA VERITAS ET VITA

No. 2546

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado Nº 2546

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 27 de Abril de 2015, Acta Nº 017, considerando que:

YHOJANN ARDILA ESCOBAR

Con cédula de ciudadanía No. 86.056.744 de Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta) Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 0107-15 del Libro Nº 1 de Diplomas de Postgrados en la ciudad de Villavicencio, el día 27 de Abril de 2015.

Opcion de Grado: Diplomado en Gerencia de Sistemas Integrados HESQ

El Rector,

El Vicerrector de Postgrados,

Doy Fe,

Secretario General

Libertad y Orden

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"
Nit. 822000091-2

CORMACARENA

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que el señor **YHOJANN ARDILA ESCOBAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86.056.744, suscribió con esta entidad los siguientes contratos:

CONTRATO	VALOR	TIEMPO	objeto
PS-GCT 2.7.14 -307	$20'790.000,00	**Fecha de inicio** 01/09/2014 **Fecha de Terminación** 30/03/2015 <u>7 MESES</u> (Adicionado)	Prestar servicio de apoyo Profesional de la ingenieria civil e ingenieria ambiental para el área de Gestión Ambiental, con los trámites y Gestiones relacionadas con la unidad de hidrocarburos, asi como apoyar el Fortalecimiento Institucional de los Municipios de San Martin, Puerto Gaitán y Mapiripan establecido mediante el convenio interadministrativo No. PE.GDE.1.4.8.1.13.040 de 2013, mediante la realización de visitas de control, seguimiento y monitoreo, según la Necesidad.

Dada en Villavicencio a cuatro (04) dias del Mes de marzo de 2015, a solicitud del interesado

Atentamente,

Abg. JUAN AUGUSTO BAQUERO ROJAS
Profesional Especializado Grado 19

Proyecto: dquintero

NIT 900.580.366

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor **YHOAJANN ARDILA ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No 86.056.744 de Villavicencio, se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL, mediante contrato de prestación de servicios profesionales para el contrato de obra No 226 de 2012 Cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR MONTEBELLO CON DESCOLE A BUQUE FASE I, desde el cuatro (04) de marzo de 2013 hasta el veintiuno (21) de mayo de 2013, con asignación mensual de $1.200.000,oo y una disponibilidad del 50%, cumpliendo con las obligaciones.

CONTRATO N°:	226 DE 2013.
ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Alcantarillado De Villavicencio ESP
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$424.821.116,00
FECHA DE INICIO:	8 de enero de 2013
FECHA TERMINACION INICIAL:	7 de abril de 2013
PLAZO INICIAL:	Tres (03) Meses
PRORROGA N°1	Cuarenta y cinco (45) días.
FECHA DE LA PRORROGA No1	26 de marzo de 2013
FECHA DE TERMINACION No2.	21 de mayo de 2013.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 de mayo de 2013
PLAZO DE EJECUCION:	Tres (03) meses y cuarenta cinco (45) días.

La presente se expide a solicitud del interesado

FREDY ALBERTO GUTIERREZ YATE.
C.C. No 86.071.041 de Villavicencio
R/L. UNION TEMPORAL MONTEBELLO
Nit. 900.580.366

UNION TEMPORAL MONTEBELLO
Nit. 900.580.366

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los suscritos **UNION TEMPORAL MONTEBELLO** identificado con Número de Identificación Tributaria NIT N° 900.580.366, quien se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **YHOJANN ARDILA ESCOBAR**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 86.056.744 de Villavicencio y en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

PRIMERA. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin continuada subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, y personal a su cargo, prestará los servicios de:

- Servicios de prestación de servicios como PROFESIONAL AMBIENTAL en el Municipio de Guainía Contrato de Obra N° 226 de 2012 Cuyo Objeto es "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR MONTEBELLO CON DESCOLES A BUQUE FASE I.
-

SEGUNDA. Término del Contrato. El termino de duración para ejecución del objeto contractual y las actividades a realizar será de UN (01) MES contado a partir de la fecha de inicio.

TERCERA. Pagos. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto asesorías del presente contrato de Millón doscientos Mil pesos ($1.200.000) Mensuales.

- **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATANTE declara bajo la gravedad de juramento que los dineros con los cuales pagará el valor de los honorarios profesionales pactados con EL CONTRATISTA tienen origen lícito y en todo caso responderá por su origen.

- **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las partes manifiestan expresamente su intención de regularizar y formalizar la relación contractual existente entre las partes desde el 04 del mes de marzo de 2013, y establecen que el presente contrato constituye el único acuerdo entre las partes sobre el mismo objeto, y deja sin efecto ofertas, contratos, acuerdos o convenios previos existentes entre las partes, verbales o escritos.

CUARTA. Prorroga. Este contrato no es prorrogable y el CONTRATISTA se compromete a entregar del documento con sus respectivos soportes. CONTRATANTE.

QUINTA. Seguridad Social. El CONTRATISTA entregará copias de las planillas al CONTRATANTE, del pago de su Seguridad Social.

SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA. Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA:

1. Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados;
2. Resolver las consultas efectuadas por EL CONTRATANTE con la mayor celeridad posible;
3. Informar verbalmente o por escrito sobre los asuntos encomendados, según las necesidades de EL CONTRATANTE.
4. Se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el Municipio de Barrancominas – Departamento del Guainía, además El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del desarrollo de la obra exijan.

SEPTIMA. Obligaciones del CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Cancelar los servicios fijados al CONTRATISTA, según la forma en que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor de forma independiente.
3. Participar en las reuniones de socialización y toma de decisiones para los acuerdos finales, y elaboración de compromisos involucrados en el documento.

OCTAVA. Terminación anticipada o anormal. El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultara a la otra para dar por terminado el Contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole, siempre y cuando existan Pruebas tangibles que así lo ameriten.

NOVENA. Relación entre las partes. En consideración a la naturaleza y objeto del presente contrato, queda entendido:

1. Que entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA no existe ánimo societario.
2. Que la celebración de este contrato no implica la constitución de una persona jurídica distinta, ni de hecho ni de derecho, ni el pago de aportes para crear patrimonio, fondo o capital común de ninguna clase, de manera que cada una de ellas mantiene su independencia y autonomía.

3. Que ni EL CONTRATANTE ni LA CONTRATISTA se considerarán contratante y contratista para efectos de lo previsto en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, y por ende no existirá responsabilidad solidaria frente a los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los empleados de la otra parte.

4. Que ni EL CONTRATANTE ni LA CONTRATISTA adquieren la representación del otro, para efectos judiciales o extrajudiciales, ni constituyen pacto de solidaridad o garantía alguna respecto de las reclamaciones que terceros puedan presentar a cualquiera de ellas.

En ningún caso se entenderá que existe una relación societaria y/o laboral entre las partes. No existirá ninguna relación de dependencia y/o subordinación entre el personal del CONTRATANTE afectado al cumplimiento de este contrato y el CONTRATISTA. -

DECIMA. Cláusula compromisoria. – Solución de controversias. Las partes acuerdan que, en el evento de presentarse alguna controversia relacionada con la ejecución del presente contrato, las partes acudirán a las siguientes vías de solución de conflictos:

1. **Solución Directa:** De manera directa y sin intermediario, cualquiera de las partes formulará por escrito a la otra la invitación a intentar un arreglo directo, describiendo en qué consiste la diferencia y determinando el día y la hora en que propone celebrar la reunión. Las Partes realizarán sus mejores esfuerzos para que en un término de cinco (5) días calendario se reúnan para solucionar sus diferencias y quince (15) días para que se logren las negociaciones necesarias por parte de los representantes legales para obtener una solución favorable. Si dentro del plazo establecido no se llegare a un acuerdo, las Partes podrán acudir a las demás instancias a las que se hace referencia en el Contrato.

2. **Arbitramento** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

DÉCIMA PRIMERA. Unidad. El texto del presente acuerdo recoge y regula todas las negociaciones entre las partes sobre el mismo objeto, y cualquier negociación que no haya sido incluida se entenderá como no pactada. Adicionalmente, la nulidad, ineficacia o inexigibilidad de alguna de las cláusulas de acuerdo no afectará la validez, eficacia y exigibilidad de las demás cláusulas. Las partes harán todo lo que esté a su alcance para lograr el propósito de la cláusula que sea eventualmente considerada como nula, ineficaz o inexigible.

DÉCIMA SEGUNDA. Modificaciones. Todas las modificaciones que se efectúen al presente acuerdo deberán constar por escrito suscrito por los representantes legales de las partes.

DÉCIMA TERCERA. Notificaciones. Todas las comunicaciones que deban hacerse las Partes, se harán por escrito y se considerarán válidas y suficientes si se envían por correo electrónico o físico remitido de conformidad con las siguientes instrucciones:

EL CONTRATANTE	LA CONTRATISTA
Atención : Cra 19d No. 19-67	Atención :Calle39B No 25-11 Edf topacio Apto 301
Teléfono :	Teléfono : 350 417 06 32
Mail : fagyate@hotmail.com	Mail : jonar12@hotmail.com

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en Villavicencio – Departamento del Meta, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2013.

EL CONTRATANTE.

Fredy Alberto Gutiérrez Yate.
C.C. No 86.071.041 de Villavicencio
R/L. UNION TEMPORAL MONTEBELLO
Nit. 900.580.366

EL CONTRATISTA.

Yhojann Ardila Escobar
CC. 86.056.744 de Villavicencio

Fundesam
Fundación para el desarrollo económico
social y ambiental delo Amazonia
NIT. 828.002.433-9

EL REPRESENTANTE LEGALDE FUNDESAM

CERTIFICA

Que el Ingeniero YHOJANN ARDILA ESCOBAR identificado con Numero de Cedula 86.056.744 Expedida en el Municipio de Villavicencio. Estuvo vinculado con nuestra organización INGENIERO AMBIENTAL para realizar el inventario forestal de los árboles dispersos en los predios San Antonio y Bosques del Cajuy, pertenecientes a la empresa LLANOPETROL, los cuales conforman el área de implantación del proyecto de la Refinería del Meta, en el Contrato de Consultoría No. 090 de 2013: CONSULTORÍA AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA REFINERÍA DEL META, firmado entre FUNDESAM y la EMPRESA DE PETRÓLEOS DEL LLANO-LLANOPETROL, en el periodo comprendido del 8 de enero 2014 al 31 de marzo 2014 (3 meses), por valor de $18.000.0000.

Dada por solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio, los 15 días del mes de Julio de 2014.

JOSÉ ERLEY SANDOVAL RAMÍREZ
Director Ejecutivo

Florencia Caquetá - Carrera 18 No. 11 Sur -32 Teléfono: (098) 4355680 – 3203370117
Villavicencio Meta – Calle 11 Nº 47C-03 Local 2 Teléfono. (098) 6848335
fundesam2011@gmail.com

LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que YHOJANN ARDILA ESCOBAR YHOJANN identificado con la C.C. # 86056744, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO
PS-GCT.2.7.015- 341	$ 22.400.000	Fecha de Inicio 11-06-2015 Fecha de Terminación 8-01-2016 7 Meses	Prestar servicios de apoyo Profesional de la ingeniería civil e ingeniería ambiental para la Corporación, en el área de Gestión Ambiental, con los trámites y Gestiones relacionadas con la unidad de hidrocarburos, para la Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia y atención a las solicitudes y denuncias de la comunidad, respecto al aprovechamiento, daño y/o afectación del Recurso naturales, en la jurisdicción de Cormacarena.

Dada en Villavicencio a los Once (11) días del Mes de Febrero de 2016.

Atentamente,

Abg. JUAN AUGUSTO BAQUERO ROJAS
Profesional Especializado Grado 16

1010-09.16/743

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista **YHOJANN ARDILA ESCOBAR,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **86.056.744** expedida en Villavicencio, celebro con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**1379 DE 2016**
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.333.333)
FECHA DE SUSCRIPCION:	NOVIEMBRE 25 DE 2016
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 25 DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 19 DE 2016
SUPERVISOR:	JENNIFER AROCA
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **diciembre 20 de 2016**.	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el veintiséis (26) de enero, 2017.

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: LIZA DUQUE V.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETORNOGUAVIARE

C E R T I F I C A:

Que el Ing. **YHOJANN ARDILA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía N°86.056.744 de Villavicencio, y matricula profesional N° 25238-244397 CND, laboró en el Consorcio Interviales Guaviare 2017 ofertado como Ingeniero Ambiental (Especialista Ambiental) al momento del cierre del proceso de Concurso de Méritos No. 001 del 2017, que sirvió como base para la suscripción del Contrato de Interventoría No. 170 del 2017 firmado el 06 de junio del 2017, cuyo objeto consistía en "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", entre el 14 de junio del 2017 al 19 de enero del 2019 con una dedicación del 70%.

La presente se expide en el Retorno, Guaviare, a los 05 días del mes de septiembre de 2019

ANA LUCIA TORRES VELÁSQUEZ
Secretaria de Planeación

TIPO DE CONTRATO
(Marcar con X)

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	x	DE APOYO A LA GESTIÓN	

CONTRATO No:	141 del 2019
FECHA CONTRATO:	30 DE OCTUBRE DEL 2019
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	YHOJANN ARDILA ESCOBAR
NIT:	86.056.744-5
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA:	86.056.744
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	EDILTO TRIANA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
CEDULA O NIT:	N/A
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO OBJETO: ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 Y SECTOR NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA" MEDIANTE EL APOYO A LA GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL:	$67.560.000,00
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	$67.560.000,00
PLAZO:	CATORCE (14) MESES
FECHA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04 DE ENERO DE 2021
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	25 DE MARZO DEL 2020
FECHA DE REINICIO	09 DE JUNIO DEL 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	19 DE MARZO DEL 2021
AMPLIACION EN PLAZO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE MARZO DEL 2021

En la ciudad de Villavicencio, siendo las 09:00 horas, se reunieron: YHOJANN ARDILA ESCOBAR, en calidad de Supervisor, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$ 67.560.000,00**
Valor Adiciones	**$00**
Valor Total del Contrato	**$ 67.560.000,00**
Valor pagado a contratista	**$ 54.048.000,00**
Valor a favor del contratista	**$ 13.512.000,00**
Valor a favor de EDESA S.A. E.S.P.	**$00**

3. La terminación del contrato, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y, a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

4.- En caso presentarse observaciones enunciarlas a continuación: Se firma la presente acta de terminación por cumplimiento del plazo de ejecución, quedando supeditado el pago final (Clausula Tercera) hasta el cierre del proyecto BPPID 2018005500227 objeto de supervisión. Por otra parte, la vigencia del contrato es igual al termino de ejecución y cuatro meses más.

Se firma en Villavicencio, a los 19 días del mes de marzo de 2021.

Nombre: YHOJANN ARDILA ESCOBAR
CONTRATISTA

Nombre: EDILTO TRIANA GÓMEZ
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:27:42 PM horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86056744**

Apellidos y Nombres: **ARDILA ESCOBAR YHOJANN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de enero de 2023, a las 14:29:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86056744
Código de Verificación	86056744230127142931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214898330

WEB
14:30:32

Bogotá DC, 27 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YHOJANN ARDILA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86056744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2023 02:42:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86056744 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51632606** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1824187

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YHOJANN ARDILA ESCOBAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86056744, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-244397 desde el 31 de Enero de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 178.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022									
CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2									
INGENIERO RESIDENTE									
FECHA: 14/02/2023									
INGENIERO RESIDENTE : Mediante el radicado CE-039-1179-2023 del día 8 de febrero de 2023, el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 presenta al Ingeniero Civil HILBER HERNAN ANACONA ROA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.059.532 de Villavicencio – Meta, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, aporta matrícula profesional No. 25202-276596 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA del 10 de enero de 2023, especialista en gerencia de proyectos de construcción.	**Numero de Contrato**	**Fecha inicio (dd-mm-aa)**	**Fecha Terminación (dd-mm-aa)**	**Tiempo (meses)**	**Tiempo Superpuesto (Días)**	**Tiempo (años)**	**Actividad**	**Entidad**	**Observaciones**
	1120 DE 2013	14-oct-13	30-jun-14	9	259,00	0,72	INGENIERO INSPECTOR en contrato de interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias - programa caminos de la prosperidad - departamento del meta (modulo dos (2)	COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Residente de obra
	393 DE 2014	4-dic-14	3-jun-15	6	181,00	0,50	INGENIERO RESIDENTE en contrato de construccion de polideportivo y concha acustica de parque ubicado entre la carrera 6ta y carrera 7 y calle 15 calle 16 barrio el centro municipio de inirida guainia.	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA RECREATIVA UT	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Residente de obra
		10-ago-15	21-nov-15	3	103,00	0,29	INGENIERO RESIDENTE en contrato de construccion de la nueva sede BCS banco caja social sede acacias meta.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Residente de obra
	063 DE 2015	4-ene-16	7-jul-16	6	185,00	0,51	INGENIERO RESIDENTE en contrato de mejoramiento de alcantarillado sanitario vereda la julia en el municipio de la uribe-meta y construccion de alcantarillado pluvial vereda la julia en el municipio de la uribe-meta.	UNION TEMPORAL LA JULIA 2014	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Residente de obra
EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia no menor a cincuenta y cuatro (54) meses como en proyectos de obras civiles sea cual sea la naturaleza. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia como residente de obra mínimo en tres (3) proyecto relacionados con acueducto y/o alcantarillado sanitario, pluvial o combinado.	009 DE 2016	3-ago-16	15-jun-17	11	316,00	0,88	INGENIERO RESIDENTE construccion del alcantarillado pluvial CL 7-7A - transv 9A-CR 9A, CL 8 Transv 9- CR 9A, CL 9 CR 9-A, CL 7-9, CR 3-5 CL 12-13-CL 13 CR 5-Desc caño agua viva y canal aguas lluvias barrio alfonso meneses, el progreso, el jardin, el centro y Desc caño hondo en el municipio de El castillo, meta.	CONSORCIO PLUVIAL CASTILLO 2016	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Residente de obra
	88-6-100022-17	1-jul-17	31-dic-17	6	183,00	0,51	RESIDENTE AUXILIAR en contrato de mantenimiento preventivo y corectivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales cuya unidad ejecutora es la policia etropolitana de villavicencio.	CONSORCIO ORION 2017	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Residente de obra

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

INGENIERO RESIDENTE

	1,310,02-59,8-36-33	10-sep-18	16-dic-20	28	828,00	2,30	INGENIERO RESIDENTE en contrato de rehabilitacion de la via simon bolivar tramo el pailon- agua clara, municipio de buenaventura.	CONSORCIO BUENAVENTURA 2018	CUMPLE: para experiencia General y cumple con un contrato como Residente de obra
	097 DE 2020	15-jun-21	16-sep-22	15	458,00	1,27	INGENIERO RESIDENTE en contrato de mejoramiento alc sant Mz D, E, F, del barrio villamanuela altos de covicom aires de acacias gaviotas guaratara 2 colectro Pptal sector noroccidental constr alc pluvial barrios villamanuela altos de covicom aires de acacias y gaviotas en el mpio de acacias.	CONSORCIO ACACIAS 2020	CUMPLE: para experiencia General y Especifica y cumple con un contrato como Residente de obra
HABILITACIÓN				**83,77**		**6,98**		**CUMPLE:** cumple con la formación y experiencia profesional requerida en el anexo técnico del proceso de licitación 980 de 2022 y numero interno de convocatoria pública No. 036-2022, al presentar un ingeniero civil, especialista en gerencia de proyectos de construcción con experiencia general de ochenta y cuatro (84) meses y experiencia especifica en tres (3) proyectos.	

RESUMEN EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (MESES)	54,00
EXPERIENCIA GENERAL **PRESENTADA** (MESES)	84
EXPERIENCIA ESPECIFICA (PROYECTOS)	3,00
EXPERIENCIA ESPECIFICA **PESENTADA** (PROYECTOS)	3,00
EVALUACION	**CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO**

Lina Lorena Salgado G.

LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
C.c. 86.051.562

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE INTENCION

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de este documento YO HILBER HERNAN ANACONA ROA en mi calidad de **INGENIERO CIVIL** MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO mi voluntad de conformar el equipo de trabajo en el proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META",** ocupando el cargo de RESIDENTE DE OBRA durante la ejecucion del proyecto.

Atentamente,

Firma: HERNAN ANACONA ROA
Nombre: HILBER HERNAN ANACONA ROA
C. C. No. 86059532 DE VILLAVICENCIO
T.P. 25202-276596 CND

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	HILBER HERNAN ANACONA ROA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	86.059.532 de VILLAVICENCIO
FECHA DE NACIMIENTO	04-NOV-1978
LUGAR DE NACIMIENTO	VILLAVICENCIO, META
ESTADO CIVIL	SOLTERO
CIUDAD	VILLAVICENCIO, META
DIRECCIÓN	CALLE 25 No 7ª - 93 MENEGUA
TELÉFONO	3203267889
E-MAIL	Ing.hernan.anacona@hotmail.com

Estudios

Estudios Primarios:	ESCUELA RURAL DE PUERTO PORFIA 5to DE PRIMARIA PUERTO PORFIA - META
Estudios Secundarios:	COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 11 BACHILLER ACADEMICO VILLAVICENCIO, META
Universitarios:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA INGENIERO CIVIL VILLAVICENCIO, META
Especialización:	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION TUNJA, BOYACA
Especialización:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA VIAS Y TRANSPORTE EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022 FINALIZO LA ESPECIALIZACION

Experiencia Laboral

Nombre de la empresa: COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA
Cargo: INGENIERO INSPECTOR
Funciones: INGENIERO INTERVENTOR
Jefe Inmediato: LUIS EDUARDO CUESTA GOMEZ
Telefono: 3127166648
Inicio de labores: 14 - OCT - 2013
Finalizaciòn: 30 - JUNIO - 2014

Nombre de la empresa: UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA RECREATIVA UT
Cargo: RESIDENTE DE OBRA
Jefe Inmediato: WISTON ONESIMO HERNANDEZ CASALLAS
Telefono: 313 8401107
Inicio de labores: 04 - DIC - 2014
Finalizaciòn: 03 - JUNIO - 2015

Nombre de la empresa: SG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS
Cargo: RESIDENTE DE OBRA
Jefe Inmediato: OSCAR EDUARDO HENAO ALVAREZ
Telefono: 321 6455210
Inicio de labores: 10 - AGOSTO - 2015
Finalizaciòn: 21 - NOV - 2015

Nombre de la empresa: UNION TEMPORAL LA JULIA 2014
Cargo: RESIDENTE DE OBRA
Jefe Inmediato: LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ
Telefono: 315 3261951
Inicio de labores: 04 - ENERO - 2016
Finalizaciòn: 07 - JUNIO - 2016

Nombre de la empresa:	CONSORCIO PLUVIAL CASTILLO 2016
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA
Jefe Inmediato:	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES
Telefono:	314 3817285
Inicio de labores:	03 - AGOSTO - 2016
Finalizaciòn:	15 - JUNIO - 2017

Nombre de la empresa:	CONSORCIO ORION 2017
Cargo:	RESIDENTE AUXILIAR DE INGENIERIA
Jefe Inmediato:	MIGUEL ALEJANDOR PINZON
Telefono:	310 5602708
Inicio de labores:	01 - JULIO - 2017
Finalizaciòn:	31 - DICIEMBRE - 2017

Nombre de la empresa:	CONSORCIO BUENAVENTURA 2018
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE
Jefe Inmediato:	DIEGO FERNANDO PERALTA CHAVEZ
Telefono:	315 2846847
Inicio de labores:	01 - SEPTIEMBRE - 2018
Finalizaciòn:	16 - DICIEMBRE - 2020

Nombre de la empresa:	CONSORCIO ACACIAS 2020
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
Jefe Inmediato:	JESUS FABIAN PINTO
Telefono:	3124017360
Inicio de labores:	15 - JULIO - 2021
Finalizaciòn:	16 - SEPTIEMBRE - 2022

Referencias Familiares

CARLOS RAMOS ROA: ARQUITECTO
Telefono: 320 8014068

DIANA MARIA ANACONA: ODONTOLOGA
Telefono: 313 8191297

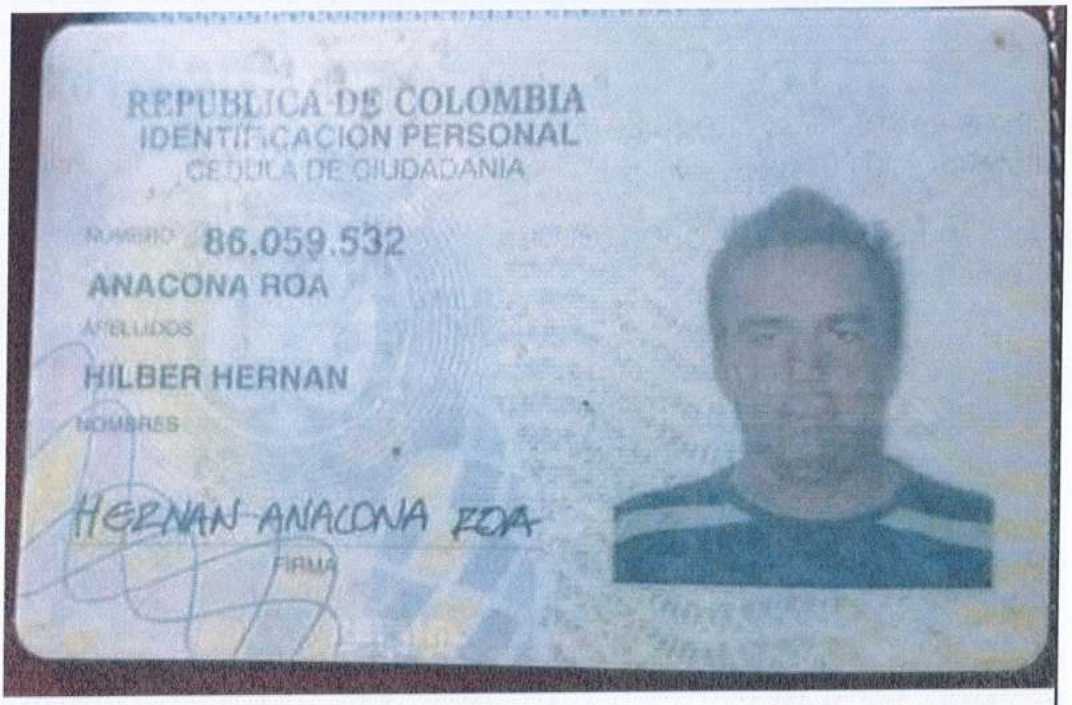
Referencias Personales

MARCELA MOSQUERA: CONTADORA PUBLICA
Telefono: 313 3416656

RICARDO BRAVO TAMAYO: INGENIERO CIVIL
Telefono: 313 2687622

HERNAN ANACONA ROA

HILBER HERNAN ANACONA ROA
C.C.: 86059532 DE VILLAVICENCIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.059.532
ANACONA ROA
APELLIDOS
HILBER HERNAN
NOMBRES
HERNAN ANACONA ROA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1978
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
04-ABR-1997 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-5200100-00172661-M-0086059532-20090825 0015394694A 1 6760028696

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2023 09:56:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86059532 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51593502** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:22:55 PM horas del 10/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86059532**
Apellidos y Nombres: **ANACONA ROA HILBER HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de enero de 2023, a las 15:20:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86059532
Código de Verificación	860595322301101520 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR===

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213038336

WEB
15:21:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILBER HERNAN ANACONA ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86059532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

86059532

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA

31 - DIC 98 | 31 - DIC 13 | 31 - DIC 28

APELLIDOS Y NOMBRES

ANACONA ROA
HILBER HERNAN

LUM BASO1 ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER



MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
- Registrar título corto profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
- Acreditar la convocatoria de reservas, de mantenimiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

86059532

CAV. PRIMERA SECUELO IVAN D.

25-OCT-98

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-276596 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **16/05/2014**
HILBER HERNAN
ANACONA ROA
C.C. 86059532
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 86059532

NOMBRE

HILBER HERNAN ANACONA ROA

FECHA DE NACIMIENTO

04-11-1978

SANGRE-RH

B-

FECHA DE EXPEDICION

25-02-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL TTOyTTE META/RESTREPO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA MOTOCICLO (E [illegible]	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	26-02-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA [illegible]	26-02-2017	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0300032706

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1778551

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HILBER HERNAN ANACONA ROA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86059532, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-276596 desde el 16 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 713.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

HERNAN ANACONA ROA

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

HILBER HERNÁN ANACONA ROA

con cédula de ciudadanía No. 86.059.532 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavicencio el día 13 de Diciembre de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Folio No. 52 Libro de Registros No. 4 Registro No. 467 Refrendado en Villavicencio el día 13 de Diciembre de 2013

Registro y Diplomas Saray Tatiana Garzón Rueda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 10197 del 23 de Diciembre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 581 del 7 de Mayo de 1994 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1450 del 31 de Julio de 2006, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 016

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que HILBER HERNAN ANACONA ROA
con cédula de ciudadanía No 86.059.532 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 016 en sesión del día 13 de Noviembre de 2013.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad RAUL ALARCON BERMUDEZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General


UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
HILBER HERNAN
ANACONA ROA
EGRESADO


UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
Este carné es personal e intransferible.
Acredita al titular como
EGRESADO DE LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
En caso de encontrarlo hacerlo llegar a
cualquiera de las Sedes o Seccionales
de la Universidad.
86059532

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Hilber Hernán Anacona Roa

C.C. N°. 86.059.532 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 22 días del mes de junio de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 439.323.22-06-2018

Libro 18 Folio 10

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 323.93

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 22 de junio de 2018, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
Código SNIES:105365

A: HILBER HERNAN ANACONA ROA
C.C. 86.059.532 de Villavicencio

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus Instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 22 de junio del año 2018.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilada Min-educación.

COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
NIT: 828.000.781-8

Popayán, 03 de Julio 2014.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES L.T.D.A.

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero HILBER HERNAN ANACONA ROA C.C. 86.059.532 de Villavicencio Meta y Matricula Profesional No. 25202-276596 CND, presto sus servicios profesionales como INGENIERO INSPECTOR DE OBRA en el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1120 DEL 2013.**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS - PROGRAMA CAMINOS DE LA PROSPERIDAD - DEPARTAMENTO DEL META (MODULO DOS (2)** que ejecutará **LA COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA,** como adjudicataria del mismo, contando con un tiempo de dedicación para el mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Propuesta Económica y sus respectivos anexos.

Fecha de iniciación: 14 de Octubre de 2013.

Fecha de terminación: 30 de Junio de 2014.

Dedicación: 100%

Que el Ingeniero HILBER HERNAN ANACONA ROA, ha cumplido a cabalidad con eficiente capacidad, tanto técnica como Humana demostrando un gran desempeño en sus labores.

Se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de Julio del año dos mil catorce 2014.

Atentamente,

ANA LUCIA MARTINEZ
Representante Legal
R.L. COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
Calle 64 Bis No 9 – 69 Popayán Cauca
Cel: 3143354419.

CONTRATO 393 DE 2014 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO Y CONCHA ACUSTICA DE PARQUE UBICADO ENTRE LA CARRERA 6 TA CARRERA 7 Y CALLE 15, CALLE 16 BARRIO EL CENTRO MUNICIPIO DE INIRIDA GUANIA

UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA RECREATIVA UT

NIT 900787425-9

CERTIFICA:

Yo, WINSTON ONESIMO HERNANDEZ CASALLAS en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA RECREATIVA UT hago constar que el señor HILBER HERNAN ANACONA ROA con cedula de ciudadanía No 86.059.532 se desempeñó como Residente de Obra en el CONTRATO 393 DE 2014 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO Y CONCHA ACUSTICA DE PARQUE UBICADO ENTRE LA CARRERA 6 TA CARRERA 7 Y CALLE 15, CALLE 16 BARRIO EL CENTRO MUNICIPIO DE INIRIDA GUANIA, durante el periodo comprendido del 4 de Diciembre de 2014 al 3 de junio de 2015.

Demostrando honestidad compromiso y responsabilidad en los procesos dirigidos.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de junio de 2015

WINSTON ONESIMO HERNANDEZ CASALLAS.
RLP: UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA RECREATIVA UT
CEL 3138401107

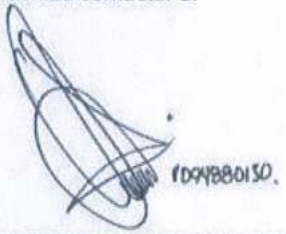
SG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Acacias Meta
25 de noviembre 2015

Asunto: CERTIFICADO LABORAL
ING. HILBER HERNAN ANACONA ROA.

La empresa SG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. identificada con el Nit. 900662012-2 certifica que el señor HILBER HERNAN ANACONA ROA identificado con cc 86´059.532 laboro en el cargo de ingeniero residente desde el 10 de agosto hasta el 21 de noviembre, para la construcción de nueva sede de BCS Banco Caja Social sede Acacias Meta, en dicho cargo se encontraba a cargo de supervisar y dirigir las actividades de excavaciones, fundaciones, columnas vigas y toda la estructura en general, desempeñándose de manera favorable para el desarrollo óptimo de las actividades.

Este documento se expide por solicitud del interesado y para corroborar su veracidad contactar a:



Arq. Oscar Eduardo Henao Alvarez
Tel. 321 645 52 10.

SG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
Cra 76 53-79 Int 218
E-mail: sgcomer74@yahoo.es

SECTOR ESTADIO- MEDELLIN
Telefax: 2347087
Movil: 311 337 25 66

UNION TEMPORAL
LA JULIA 2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª Del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el señor **ANACONA ROA HILBER HERNAN**, identificado con **86.059.532** expedida en Villavicencio, laboro para esta empresa desde el Cuatro (04) de Enero de 2016 hasta 07 de Junio del mismo año, en la ejecución del contrato de obra No. **063 DE 2015**, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA LA JULIA EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE – META Y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL VEREDA LA JULIA EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE - META**", desempeñando el cargo y funciones de **INGENIERO RESIDENTE.**

Esta certificación se expide en Villavicencio (Meta), a los 07 días del mes de Junio de 2016.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ
C.C. 86.086.659 Villavicencio (Meta)
R.L NIT. 900.812.091-1

Calle 38 N° 31-58 Oficina 701 Edificio Banco Popular
Ingvicoltda@hotmail.com – lucrurom@yahoo.com
Cel.: 315-3261951 - 3112873571
Villavicencio - Meta

Villavicencio, 19 DE JULIO DEL 2017

CPC-2016-I-EC-038

CERTIFICACIÓN

Referencia: Contrato De Obra No. 099 De 2016.
Objeto: "Construcción Alcantarillado Pluvial Cl 7-7A Transv. 9A-CR 9A, CL 8 Transv 9-CR 9A, CL 9 CR 9-9A, CL 7-9, CR 3-5 CL 12-13, CL 13 CR 5-Desc Caño Agua Viva y Canal de Aguas Lluvias Barrios Alfonso Meneses, El Progreso, El Jardín, El Centro y Desc Caño Hondo en el Municipio de El Castillo, Meta".

Asunto: Certificación Laboral.

El Consorcio Pluvial Castillo 2019 hace constar que el Ingeniero Civil HILBER HERNAN ANACONA ROA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 86.059.532 de Villavicencio Meta, con Matricula Profesional N° 25202-276596 CDN. Laboro en el proyecto del objeto a mención desde el 03 de agosto del 2016 hasta el 15 de junio del 2017, desempeñando el cargo como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**. Cumplió a cabalidad con eficiencia y capacidad, tanto técnica como humana demostrando un gran desempeño en sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de julio del dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

ING. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES
R/L CONSORCIO PLUVIAL CASTILLO 2016
DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO ORIÓN 2017
NIT. NO. 901.085.251-5

EL SUSCRITO MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
R.L CONSORCIO ORION 2017
Nit No: 901.085.251-5

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HILBER HERNAN ANACONA ROA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 86.059.532 de Villavicencio y Matrícula Profesional No. 25202-276596 CND. Prestó sus servicios en Calidad de **RESIDENTE AUXILIAR DE INGENIERÍA**, para el desarrollo del Contrato descrito a continuación:

CONTRATO No	88-6-100022-17
CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.
CONTRATISTA	CONSORCIO ORION 2017.
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.**
FECHA DE INICIO	**1 DE JULIO DE 2017**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Durante este periodo el profesional demostró idoneidad y responsabilidad acorde con sus funciones.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2018.

Sin otro particular,

MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
R.L. CONSORCIO ORION 2017
Nit. No. 901.085.251-5

» Calle 20 No. 12 - 84 Centro Cívico y Comercial Plaza Real Oficina 210 B | TELEFAX (57 +8) 745 7207
» (+ 57) 310 560 2708 | malepinzon@yahoo.com - contratacionmapa@gmail.com | TUNJA – BOYACÁ – COLOMBIA

CONSORCIO BUENAVENTURA 2018

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª Del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el(la) señor(a) **ANACONA ROA HILBER HERNAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **86,059,532** expedida en VILLAVICENCIO, laboró para **EL CONSORCIO BUENAVENTURA 2018,** identificado con Nit 901.196.596-7 desde el 10 de septiembre de 2018 hasta el 16 de diciembre de 2020, en la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 1.310.02-59.8-3633 cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN DE LA VIA SIMON BOLIVAR TRAMO EL PAILON-AGUA CLARA, MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**, desempeñando el cargo y las funciones de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.**

Se expide en Villavicencio (Meta), a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,

Ing. LUIS ALEJANDRO CRUZ RUIZ
C.C. 86.086.659 de Villavicencio
R.L. CONSORCIO BUENAVENTURA 2018
Nit. 901.196.596-7

Elaboró: Jenny C.

Calle 38 No. 30A – 25 Oficina 701 Edificio Banco Popular
6621798 – 3166914874 - Villavicencio - Meta
Ingvicoltda@hotmail.com

CONSORCIO ACACIAS 2020

Villavicencio 18 de septiembre de 2022

ASUNTO..... Certificación Laboral.

CERTIFICA QUE:

El señor, **HILBER HERNAN ANACONA ROA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.059 532 expedida en la ciudad Villavicencio, laboró desde el día 15 de Julio de 2021 hasta el 16 de septiembre de 2022, desempeñándose como RESIDENTE DE OBRA, con CONTRATO DE TRABAJO POR LA DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA, durante la ejecución del contrato de obra 097/2020, **"MEJORAMIENTO ALC SANT MZ D, E, F, DEL BARRJO VILLA MANUELA ALTOS DE COVICOM AIRES DE ACACIAS GAVIOTAS GUARATARA 2 COLECTOR PPAL SECTOR NOROCCIDENTAL CONSTR ALC PLUVIAL BARRIOS VILLA MANUELA ALTOS DE COVICOM AIRES DE ACACIAS Y GAVIOTAS EN EL MPIO DE ACACIAS".**

La presente certificación se expide a los dieciocho días (18) dias del mes de septiembre de 2022, en la ciudad de V1llavicencio, departamento del Meta a solicitud del interesado.

Quien escribe.

EDGAR ENRIQUE MUÑOZ CABRERA
NIT 901.442.165-1
Consorcio Acacias 2020
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:16 AM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86059532**
Apellidos y Nombres: **ANACONA ROA HILBER HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 11:15:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86059532
Código de Verificación	86059532230130111506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215051915

WEB
11:16:16

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILBER HERNAN ANACONA ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86059532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2023 11:18:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86059532 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51750065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1827382

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HILBER HERNAN ANACONA ROA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86059532, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-276596 desde el 16 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 713.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

HERNAN ANACONA ROA

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,1	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	M

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUARTON 0.05x0.05x3 m	UN	0,0250	$ 8.925,00	$ 223,13
ESMALTE	GLN	0,0020	$ 62.000,00	$ 124,00
PUNTILLA 1'' - 4''	LB	0,0100	$ 4.900,00	$ 49,00
REPISA 0.05x0.10x3 m	UN	0,0700	$ 17.850,00	$ 1.249,50
SERV. PLOTEO (INC. PAPEL BOND)	PLG	0,0100	$ 9.000,00	$ 90,00
			SUBTOTAL	**$ 1.735,63**

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ESTACION ELECTRONICA INC. ACCESORIOS	DIA	0,0040	$ 150.000,00	$ 600,00
			SUBTOTAL	**$ 600,00**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
COMISION TOPOGRAFIA	DIA	0,003770270	$ 378.467,60	$ 1.426,93
DIBUJANTE	DIA	0,003770270	$ 102.000,00	$ 384,57
			SUBTOTAL	**$ 1.811,50**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 4.147,13	$ 414,71
			SUBTOTAL	**$ 414,71**

COSTOS DIRECTOS	**$ 4.561,84**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 4.561,84**
ADMINISTRACION (16%)	**$ 729,89**
IMPREVISTO (10%)	**$ 456,18**
UTILIDAD (5%)	**$ 228,09**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 1.414,16**
COSTOS TOTAL	**$ 5.976,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,2	Control de ríos mediante conformación mecánica de Jarillón (Inc. retroexcavadora orugada)	HR

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
RETROEXCAVADORA S/ORUGA (INC. OPERARIO)	HR	1,0000	$ 252.625,95	$ 252.625,95
			SUBTOTAL	$ 252.625,95

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 252.625,95	$ 25.262,60
			SUBTOTAL	$ 25.262,60

COSTOS DIRECTOS	$ 277.888,55
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 277.888,55
ADMINISTRACION (16%)	$ 44.462,17
IMPREVISTO (10%)	$ 27.788,86
UTILIDAD (5%)	$ 13.894,43
COSTOS INDIRECTOS	$ 86.145,46
COSTOS TOTAL	$ 364.034,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"		CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA: 25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,3	Desmonte y limpieza de rastrojo	M2

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
GASOLINA	GLN	0,0250	$ 8.947,00	$ 223,68
			SUBTOTAL	$ 223,68

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
GUADAÑADORA	DIA	0,012558	$ 53.550,00	$ 672,48
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 1.937,460	$ 58,12
			SUBTOTAL	$ 730,60

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C1 (2 AYUDANTES)	DIA	0,0120	$ 161.455,05	$ 1.937,46
			SUBTOTAL	$ 1.937,46

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 2.891,74	$ 289,17
			SUBTOTAL	$ 289,17

COSTOS DIRECTOS	$ 3.180,91
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.180,91
ADMINISTRACION (16%)	$ 508,95
IMPREVISTO (10%)	$ 318,09
UTILIDAD (5%)	$ 159,05
COSTOS INDIRECTOS	$ 986,09
COSTOS TOTAL	$ 4.167,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,4	Descapote mecánico (incluye retiro d=5km)	M2

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CARGADOR FRONTAL (INC. OPERARIO)	HR	0,1008917	$ 166.080,00	$ 16.756,09
			SUBTOTAL	$ 16.756,09

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7,0 M3	VJE	0,0300	$ 83.040,00	$ 2.491,20
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 16.756,09	$ 1.675,61
			SUBTOTAL	$ 4.166,81

COSTOS DIRECTOS	$ 20.922,90
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 20.922,90
ADMINISTRACION (16%)	$ 3.347,66
IMPREVISTO (10%)	$ 2.092,29
UTILIDAD (5%)	$ 1.046,15
COSTOS INDIRECTOS	$ 6.486,10
COSTOS TOTAL	$ 27.409,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
RETROEXCAVADORA S/LLANTAS (INC. OPERARIO)	HR	0,1250	$ 222.340,00	$ 27.792,50
			SUBTOTAL	$ 27.792,50

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OFICIAL CONSTRUCCION	DIA	0,0099888	$ 139.226,60	$ 1.390,71
			SUBTOTAL	$ 1.390,71

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 29.183,21	$ 2.918,32
			SUBTOTAL	$ 2.918,32
			COSTOS DIRECTOS	$ 32.101,53
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 32.101,53
			ADMINISTRACION (16%)	$ 5.136,24
			IMPREVISTO (10%)	$ 3.210,15
			UTILIDAD (5%)	$ 1.605,08
			COSTOS INDIRECTOS	$ 9.951,47
			COSTOS TOTAL	$ 42.053,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h>3.0m	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
RETROEXCAVADORA S/ORUGA (INC. OPERARIO)	HR	0,1250	$ 252.625,95	$ 31.578,24
			SUBTOTAL	$ 31.578,24

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OFICIAL CONSTRUCCION	DIA	0,01519620	$ 139.226,60	$ 2.115,72
			SUBTOTAL	$ 2.115,72

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 33.693,96	$ 3.369,40
			SUBTOTAL	$ 3.369,40

COSTOS DIRECTOS	$ 37.063,36
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 37.063,36
ADMINISTRACION (16%)	$ 5.930,14
IMPREVISTO (10%)	$ 3.706,34
UTILIDAD (5%)	$ 1.853,17
COSTOS INDIRECTOS	$ 11.489,65
COSTOS TOTAL	$ 48.553,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,3	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
RETROEXCAVADORA S/LLANTAS (INC. OPERARIO)	HR	0,2000	$ 222.340,00	$ 44.468,00
			SUBTOTAL	$ 44.468,00

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OFICIAL CONSTRUCCION	DIA	0,0306223	$ 139.226,60	$ 4.263,44
			SUBTOTAL	$ 4.263,44

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 48.731,44	$ 4.873,14
			SUBTOTAL	$ 4.873,14

COSTOS DIRECTOS	$ 53.604,58
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 53.604,58
ADMINISTRACION (16%)	$ 8.576,73
IMPREVISTO (10%)	$ 5.360,46
UTILIDAD (5%)	$ 2.680,23
COSTOS INDIRECTOS	$ 16.617,42
COSTOS TOTAL	$ 70.222,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
RETROEXCAVADORA S/ORUGADA (INC. OPERARIO)	HR	0,2000	$ 252.625,95	$ 50.525,19
			SUBTOTAL	**$ 50.525,19**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OFICIAL CONSTRUCCION	DIA	0,03895418	$ 139.226,60	$ 5.423,46
			SUBTOTAL	**$ 5.423,46**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 55.948,65	$ 5.594,86
			SUBTOTAL	**$ 5.594,86**

COSTOS DIRECTOS	**$ 61.543,51**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 61.543,51**
ADMINISTRACION (16%)	**$ 9.846,96**
IMPREVISTO (10%)	**$ 6.154,35**
UTILIDAD (5%)	**$ 3.077,18**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 19.078,49**
COSTOS TOTAL	**$ 80.622,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,5	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	M2

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MADERA ROLLIZA (d=0.15m)	M	0,0429	$ 9.520,00	$ 408,41
PLANCHON 0.05x0.30x3 m	UN	0,2312	$ 83.300,00	$ 19.258,96
PUNTILLA 1'' - 4''	LB	0,0500	$ 4.900,00	$ 245,00
VIGA ORDINARIO 0.20x0.10x4m	UN	0,1429	$ 238.000,00	$ 34.010,20
			SUBTOTAL	**$ 53.922,57**

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 6.875,99	$ 206,28
			SUBTOTAL	**$ 206,28**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C4 (1 OFIC. + 1 AYUD.)	DIA	0,0312750	$ 219.855,90	$ 6.875,99
			SUBTOTAL	**$ 6.875,99**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 61.004,84	$ 6.100,48
			SUBTOTAL	**$ 6.100,48**

COSTOS DIRECTOS	**$ 67.105,32**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 67.105,32**
ADMINISTRACION (16%)	**$ 10.736,85**
IMPREVISTO (10%)	**$ 6.710,53**
UTILIDAD (5%)	**$ 3.355,27**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 20.802,65**
COSTOS TOTAL	**$ 87.908,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-064946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,6	Retiro sobrantes de excavación	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 8.897,23	$ 266,92
			SUBTOTAL	$ 266,92

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C1 (2 AYUDANTES)	DIA	0,0551737	$ 161.258,60	$ 8.897,23
			SUBTOTAL	$ 8.897,23

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7.0 M3	VJE	0,2000	$ 83.040,00	$ 16.608,00
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 9.164,15	$ 916,42
			SUBTOTAL	$ 17.524,42

COSTOS DIRECTOS	$ 26.688,57
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 26.688,57
ADMINISTRACION (16%)	$ 4.270,17
IMPREVISTO (10%)	$ 2.668,86
UTILIDAD (5%)	$ 1.334,43
COSTOS INDIRECTOS	$ 8.273,46
COSTOS TOTAL	$ 34.962,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-884946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", Y 2 motobombas 4")	MES

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
GASOLINA	GLN	678,0000	$ 8.947,00	$ 6.066.066,00
			SUBTOTAL	$ 6.066.066,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MOTOBOMBA GASOL./ELECT. (5 HP) 3`` /MES	UN	2,0000	$ 1.103.130,00	$ 2.206.260,00
MOTOBOMBA GASOL./ELECT. (5 HP) 4`` /MES	UN	2,0000	$ 1.606.500,000	$ 3.213.000,00
			SUBTOTAL	$ 5.419.260,00

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
AYUDANTE CONSTRUCCION	DIA	21,3777020	$ 80.629,30	$ 1.723.669,15
			SUBTOTAL	$ 1.723.669,15

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 13.208.995,15	$ 1.320.899,51
			SUBTOTAL	$ 1.320.899,51

COSTOS DIRECTOS	$ 14.529.894,66
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 14.529.894,66
ADMINISTRACION (16%)	$ 2.324.783,14
IMPREVISTO (10%)	$ 1.452.989,47
UTILIDAD (5%)	$ 726.494,73
COSTOS INDIRECTOS	$ 4.504.267,34
COSTOS TOTAL	$ 19.034.162,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)	M

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ESTOPA	KG	0,3000	$ 15.900,00	$ 4.770,00
LUBRICANTE X 4000gr	TARRO	0,0935	$ 214.607,00	$ 20.065,75
TUBERIA ALCANT. PVC (NOVAFORT) 30''	M	1,0000	$ 810.037,00	$ 810.037,00
UNION ALCANT.(NOVAFORT) 30''	UN	0,0286	$ 919.105,00	$ 26.286,40
			SUBTOTAL	**$ 861.159,15**

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 29.982,05	$ 899,46
NIVEL DE PRECISIÓN	DIA	0,0500	$ 218.246,00	$ 10.912,30
RETROEXCAVADORA S/LLANTA (INC. OPERARIO)	HR	0,4000	$ 222.340,00	$ 88.936,00
			SUBTOTAL	**$ 100.747,76**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CADENERO I	DIA	0,049998860	$ 106.178,60	$ 5.308,81
CUADRILLA T3 (2 OFIC. TUB. + 2 AYUD)	DIA	0,049998860	$ 493.476,00	$ 24.673,24
			SUBTOTAL	**$ 29.982,05**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 991.888,96	$ 99.188,90
			SUBTOTAL	**$ 99.188,90**

COSTOS DIRECTOS	**$ 1.091.077,86**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1.091.077,86**
ADMINISTRACION (16%)	**$ 174.572,46**
IMPREVISTO (10%)	**$ 109.107,79**
UTILIDAD (5%)	**$ 54.553,89**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 338.234,14**
COSTOS TOTAL	**$ 1.429.312,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ARENA DE RIO (SIN PROCESAR)	M3	1,2000	$ 51.900,00	$ 62.280,00
			SUBTOTAL	$ 62.280,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 20.999,32	$ 629,98
VIBROCOMPACTADOR GASOL. - RANA	DIA	0,0369235146320790	$ 53.550,00	$ 1.977,25
			SUBTOTAL	$ 2.607,23

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C6 (1 OFIC. + 3 AYUD.)	DIA	0,05510	$ 381.112,80	$ 20.999,32
			SUBTOTAL	$ 20.999,32

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7,0 M3	VJE	0,2000	$ 83.040,00	$ 16.608,00
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 85.886,55	$ 8.588,66
			SUBTOTAL	$ 25.196,66

COSTOS DIRECTOS	$ 111.083,21
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 111.083,21
ADMINISTRACION (16%)	$ 17.773,31
IMPREVISTO (10%)	$ 11.108,32
UTILIDAD (5%)	$ 5.554,16
COSTOS INDIRECTOS	$ 34.435,79
COSTOS TOTAL	$ 145.519,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MATERIAL DE RIO TAM. MAX. 2" (ZARANDEADO)	M3	1,1000	$ 18.600,00	$ 20.460,00
			SUBTOTAL	$ 20.460,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 13.542,13	$ 406,26
VIBROCOMPACTADOR GASOL. - RANA	DIA	0,0455	$ 53.550,00	$ 2.436,53
			SUBTOTAL	$ 2.842,79

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C3 (4 AYUDANTES)	DIA	0,04198907	$ 322.515,50	$ 13.542,13
			SUBTOTAL	$ 13.542,13

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7,0 M3	VJE	0,2000	$ 83.040,00	$ 16.608,00
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 36.844,92	$ 3.684,49
			SUBTOTAL	$ 20.292,49

COSTOS DIRECTOS	$ 57.137,41
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 57.137,41
ADMINISTRACION (16%)	$ 9.141,98
IMPREVISTO (10%)	$ 5.713,74
UTILIDAD (5%)	$ 2.856,87
COSTOS INDIRECTOS	$ 17.712,59
COSTOS TOTAL	$ 74.850,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

Cormacarena

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MATERIAL DE RIO TAM. MAX. 2" (ZARANDEADO)	M3	1,2500	$ 18.600,00	$ 23.250,00
			SUBTOTAL	$ 23.250,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
COMPACTADOR TANDEN (INC. OPERADOR Y COMBUST.)	HR	0,2000000	$ 166.080,00	$ 33.216,00
RETROEXCAVADORA S/LLANTAS (INC. OPERARIO)	HR	0,0955792	$ 222.340,00	$ 21.251,08
TAMIZ 2"	HR	0,1000000	$ 2.000,00	$ 200,00
			SUBTOTAL	$ 54.667,08

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL	

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7,0 M3	VJE	0,2000	$ 83.040,00	$ 16.608,00
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 77.917,08	$ 7.791,71
			SUBTOTAL	$ 24.399,71

COSTOS DIRECTOS	$ 102.316,79
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 102.316,79
ADMINISTRACION (16%)	$ 16.370,69
IMPREVISTO (10%)	$ 10.231,68
UTILIDAD (5%)	$ 5.115,84
COSTOS INDIRECTOS	$ 31.718,21
COSTOS TOTAL	$ 134.035,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)	UN

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACERO 60.000 PSI	KG	48,7220	$ 5.695,00	$ 277.471,79
ALAMBRE NEGRO No 18	KG	0,4900	$ 7.250,00	$ 3.552,50
Concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	0,5110	$ 698.822,00	$ 357.098,04
TAPA POZO DE SEGURIDAD PARA TRAFICO PESADO	UN	1,0000	$ 1.165.010,00	$ 1.165.010,00
			SUBTOTAL	**$ 1.803.132,33**

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 246.951,83	$ 7.408,55
			SUBTOTAL	**$ 7.408,55**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C5 (1 OFIC. + 2 AYUD.)	DIA	0,82184411	$ 300.485,00	$ 246.951,83
			SUBTOTAL	**$ 246.951,83**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 2.057.492,71	$ 205.749,27
			SUBTOTAL	**$ 205.749,27**

COSTOS DIRECTOS	**$ 2.263.241,98**
TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.263.241,98**
ADMINISTRACION (16%)	**$ 362.118,72**
IMPREVISTO (10%)	**$ 226.324,20**
UTILIDAD (5%)	**$ 113.162,10**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 701.605,02**
COSTOS TOTAL	**$ 2.964.847,00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)	M

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACERO 60.000 PSI	KG	5,4000	$ 5.695,00	$ 30.753,00
ALAMBRE NEGRO No 18	KG	0,1000	$ 7.250,00	$ 725,00
Concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	1,0680	$ 698.822,00	$ 746.341,90
			SUBTOTAL	$ 777.819,90

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FORMALETA METAL. POZO INSP. (EXT.- INT.)	DIA	1,0000	$ 33.320,00	$ 33.320,00
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 211.425,05	$ 6.342,75
			SUBTOTAL	$ 39.662,75

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C6 (1 OFIC. + 3 AYUD.)	DIA	0,554757149	$ 381.112,80	$ 211.425,05
			SUBTOTAL	$ 211.425,05

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 1.028.907,70	$ 102.890,77
			SUBTOTAL	$ 102.890,77

COSTOS DIRECTOS	$ 1.131.798,47
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 1.131.798,47
ADMINISTRACION (16%)	$ 181.087,76
IMPREVISTO (10%)	$ 113.179,85
UTILIDAD (5%)	$ 56.589,92
COSTOS INDIRECTOS	$ 350.857,53
COSTOS TOTAL	$ 1.482.656,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m) gato var.#6)	UN

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACERO 60.000 PSI	KG	80,8000	$ 5.695,00	$ 460.156,00
ALAMBRE NEGRO No 18	KG	0,8080	$ 7.250,00	$ 5.858,00
Concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	0,6280	$ 698.822,00	$ 438.860,22
			SUBTOTAL	$ 904.874,22

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 123.391,42	$ 3.701,74
			SUBTOTAL	$ 3.701,74

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C5 (1 OFIC. + 2 AYUD.)	DIA	0,41064059	$ 300.485,20	$ 123.391,42
			SUBTOTAL	$ 123.391,42

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 1.031.967,38	$ 103.196,74
			SUBTOTAL	$ 103.196,74

COSTOS DIRECTOS	$ 1.135.164,12
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 1.135.164,12
ADMINISTRACION (16%)	$ 181.626,26
IMPREVISTO (10%)	$ 113.516,41
UTILIDAD (5%)	$ 56.758,21
COSTOS INDIRECTOS	$ 351.900,88
COSTOS TOTAL	$ 1.487.065,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	UN

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	0,5000	$ 698.822,00	$ 349.411,00
			SUBTOTAL	$ 349.411,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 17.318,58	$ 519,56
			SUBTOTAL	$ 519,56

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
AYUDANTE CONSTRUCCION	DIA	0,21479260	$ 80.629,30	$ 17.318,58
			SUBTOTAL	$ 17.318,58

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 367.249,14	$ 36.724,91
			SUBTOTAL	$ 36.724,91
			COSTOS DIRECTOS	$ 403.974,05
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 403.974,05
			ADMINISTRACION (16%)	$ 64.635,85
			IMPREVISTO (10%)	$ 40.397,40
			UTILIDAD (5%)	$ 20.198,70
			COSTOS INDIRECTOS	$ 125.231,95
			COSTOS TOTAL	$ 529.206,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,5	Cámara de caida para colectores de 20" a 30" (bajante 16", concreto simple f'c = 21MPa elab. obra)	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACONDICIONADOR SUPERF (NOVAFORT)	TARRO	0,0833	$ 82.800,00	$ 6.897,24
ADHESIVO EPOXICO (NOVAFORT) X 1/4 GLN	TARRO	1,0000	$ 131.092,00	$ 131.092,00
CODO 90° ALCANT. (NOVAFORT) 400 mm 16"	UN	1,0000	$ 1.888.254,00	$ 1.888.254,00
Concreto impermeabilizado 4000 PSI	M3	0,3550	$ 698.822,00	$ 248.081,81
PUNTILLA 1'' - 4''	LB	0,5000	$ 4.900,00	$ 2.450,00
SOLDADURA PVC 1/4 GLN	UN	1,6000	$ 124.272,00	$ 198.835,20
TABLA BURRA 0.03x0.30x3 m	UN	1,0000	$ 33.320,00	$ 33.320,00
TUBERIA ALCANT. PVC (NOVAFORT) 400mm 16''	M	1,2500	$ 234.966,00	$ 293.707,50
			SUBTOTAL	$ 2.802.637,75

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	5%	$ 72.742,49	$ 3.637,12
VIBRADOR ELECTR. (MONOFASICO)	DIA	0,3333	$ 41.650,00	$ 13.881,95
			SUBTOTAL	$ 17.519,07

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C4 (1 OFIC. +1 AYUD.)	DIA	0,33086439	$ 219.855,90	$ 72.742,49
			SUBTOTAL	$ 72.742,49

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 2.892.899,31	$ 289.290,00
			SUBTOTAL	$ 289.290,00

COSTOS DIRECTOS	$ 3.182.189,31
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.182.189,31
ADMINISTRACION (16%)	$ 509.150,29
IMPREVISTO (10%)	$ 318.218,93
UTILIDAD (5%)	$ 159.109,47
COSTOS INDIRECTOS	$ 986.478,69
COSTOS TOTAL	$ 4.168.668,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,6	Perforación de cámara de inspección existente, abocada para nueva tubería Ø igual o mayor de 400 mm y resane	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
AGUA	GLN	1,0030	$ 300,00	$ 300,90
CEMENTO GRIS X 50 KG	BTO	0,0200	$ 26.400,00	$ 528,00
ARENA LAVADA DE RIO	M3	0,2180	$ 25.000,00	$ 5.450,00
PLASTOCRETE DM - IMPERM. x 4.5 KG (1 GLN)	UN	0,0100	$ 85.900,00	$ 859,00
GASOLINA	GLN	0,5000	$ 8.947,00	$ 4.473,50
			SUBTOTAL	$ 11.611,40

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
PLANTA ELÉCTRICA GASOLINA	DIA	0,0250	$ 120.000,00	$ 3.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 84.225,09	$ 2.526,75
COMPRESOR (INC. MARTILLOS)	HR	1,0000	$ 58.000,00	$ 58.000,00
			SUBTOTAL	$ 63.526,75

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA DEMOLICION (2 MACHINEROS)	DIA	0,39661670	$ 212.358,90	$ 84.225,09
			SUBTOTAL	$ 84.225,09

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 159.363,24	$ 15.936,00
			SUBTOTAL	$ 15.936,00

COSTOS DIRECTOS	$ 175.299,24
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 175.299,24
ADMINISTRACION (16%)	$ 28.047,88
IMPREVISTO (10%)	$ 17.529,92
UTILIDAD (5%)	$ 8.764,96
COSTOS INDIRECTOS	$ 54.342,76
COSTOS TOTAL	$ 229.642,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,1	Concreto impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocacion)	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Concreto impermeabilizado 3000 PSI	M3	1,0250	$ 578.798,00	$ 593.267,95
CUARTON 0.05x0.05x3 m	UN	2,3750	$ 8.925,00	$ 21.196,88
PUNTILLA 1`` - 4``	LB	1,4500	$ 4.900,00	$ 7.105,00
TABLA BURRA 0.03x0.30x3 m	UN	1,7500	$ 33.320,00	$ 58.310,00
			SUBTOTAL	**$ 679.879,83**

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 240.388,51	$ 7.211,66
			SUBTOTAL	**$ 7.211,66**

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C5 (1 OFIC. +2 AYUD.)	DIA	0,80000116	$ 300.485,20	$ 240.388,51
			SUBTOTAL	**$ 240.388,51**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 927.480,00	$ 92.748,00
			SUBTOTAL	**$ 92.748,00**
			COSTOS DIRECTOS	**$ 1.020.228,00**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1.020.228,00**
			ADMINISTRACION (16%)	**$ 163.236,48**
			IMPREVISTO (10%)	**$ 102.022,80**
			UTILIDAD (5%)	**$ 51.011,40**
			COSTOS INDIRECTOS	**$ 316.270,68**
			COSTOS TOTAL	**$ 1.336.498,68**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,2	Acero de refuerzo 60.000 PSI, elevaciones 3.0<h<6,0m (incluye amarre y figuración)	KG

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACERO 60.000 PSI	KG	1,0000	$ 5.695,00	$ 5.695,00
ALAMBRE NEGRO No 18	KG	0,1000	$ 7.250,00	$ 725,00
SEGUETA (HOJA)	UN	0,0500	$ 7.900,00	$ 395,00
			SUBTOTAL	$ 6.815,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ANDAMIO TUBUL. (SECC. 1.50x1.50 m) X DIA	DIA	0,0727	$ 2.250,00	$ 163,58
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 2.486,73	$ 74,60
			SUBTOTAL	$ 238,18

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C5 (1 OFIC. + 2 AYUD.)	DIA	0,00827570	$ 300.485,20	$ 2.486,73
			SUBTOTAL	$ 2.486,73

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 9.539,91	$ 953,99
			SUBTOTAL	$ 953,99

COSTOS DIRECTOS	$ 10.493,90
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 10.493,90
ADMINISTRACION (16%)	$ 1.679,02
IMPREVISTO (10%)	$ 1.049,39
UTILIDAD (5%)	$ 524,69
COSTOS INDIRECTOS	$ 3.253,10
COSTOS TOTAL	$ 13.747,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoría

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,3	Manejo de aguas con tractobomba (nivel freático alto)	DIA

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACPM	GLN	22,0000	$ 9.080,00	$ 199.760,00
GASOLINA	GLN	5,5000	$ 8.947,00	$ 49.209,00
			SUBTOTAL	$ 248.969,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 347.454,51	$ 10.423,64
MOTOBOMBA GASOL./ELECT. (5 HP) 3``	DIA	1,0000	$ 36.771,00	$ 36.771,00
TRACTOBOMBA AUTOCEBANTE 6" DIESEL	DIA	1,0000	$ 650.000,00	$ 650.000,00
			SUBTOTAL	$ 697.194,64

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C6 (1 OFIC. + 3 AYUD.)	DIA	0,9116841800	$ 381.112,80	$ 347.454,51
			SUBTOTAL	$ 347.454,51

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 1.293.618,15	$ 129.362,00
			SUBTOTAL	$ 129.362,00

COSTOS DIRECTOS	$ 1.422.980,15
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 1.422.980,15
ADMINISTRACION (16%)	$ 227.676,82
IMPREVISTO (10%)	$ 142.298,02
UTILIDAD (5%)	$ 71.149,01
COSTOS INDIRECTOS	$ 441.123,85
COSTOS TOTAL	$ 1.864.104,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 25 de enero del año 2023.

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"			CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	YOLANDA CUESTA
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	25/01/2023

2. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,4	Gavion en malla triple torsión cal. 12 incluye llenado	M3

MATERIALES

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ALAMBRE GALVANIZADO No 12	KG	3,5000	$ 11.500,00	$ 40.250,00
MALLA GAVIÓN 2x1x1x1m TRIPLE TORSIÓN CAL 12	UN	0,5000	$ 101.150,00	$ 50.575,00
PIEDRA PARA GAVION	M3	1,0000	$ 46.710,00	$ 46.710,00
			SUBTOTAL	$ 137.535,00

EQUIPOS

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CAMILLA MADERA X DIA	DIA	0,6667	$ 417,00	$ 278,01
HERRAMIENTA MENOR	%	3%	$ 51.557,53	$ 1.546,73
			SUBTOTAL	$ 1.824,74

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CUADRILLA C5 (1 OFIC. + 2 AYUD.)	DIA	0,17158092	$ 300.485,20	$ 51.557,53
			SUBTOTAL	$ 51.557,53

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VOLQUETA 7,0 M3	VJE	0,2000	$ 83.040,00	$ 16.608,00
FACTOR DE AFECTACION	%	10,0000	$ 190.917,27	$ 19.091,73
			SUBTOTAL	$ 35.699,73

COSTOS DIRECTOS	$ 226.617,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 226.617,00
ADMINISTRACION (16%)	$ 36.258,72
IMPREVISTO (10%)	$ 22.661,70
UTILIDAD (5%)	$ 11.330,85
COSTOS INDIRECTOS	$ 70.251,27
COSTOS TOTAL	$ 296.868,27

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia 25 de enero del año 2023.

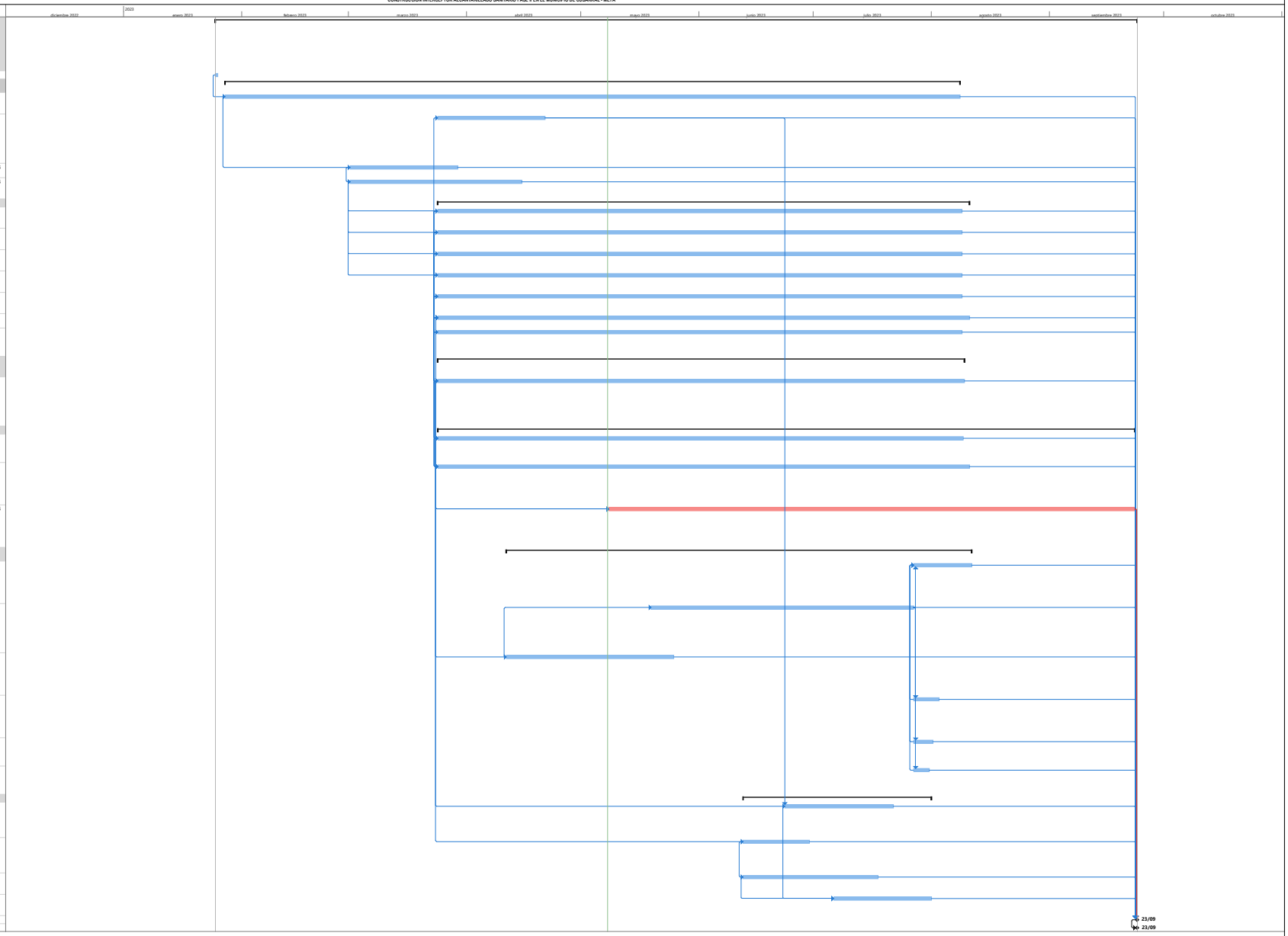
Ing. LUIS CRUZ ROMERO
M.P. No. 25202-03721 CND
Director Obra

Ing. FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN
M.P. No. 25202-084946 CND
Director de Interventoria

ANEXO PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA

CONTRATO DE OBRA No. 1179 DE 2022
"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"**	**$ 4.091.799.464,00**	**212,13 días**	**mié 25/01/23**	**sáb 23/09/23**
2		**INICIO DE OBRA**	**$ 0,00**	**1 día**	**mié 25/01/23**	**mié 25/01/23**
3		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**$ 154.549.907,00**	**168 días**	**vie 27/01/23**	**mar 8/08/23**
4		Localizacion y replanteo para redes de alcantarillado	$ 3.748.386,00	168 días	vie 27/01/23	mar 8/08/23
5		Control de rios mediante conformacion mecanica de jarillón (inc. Retroexcavadora orugada)	$ 68.074.358,00	25 días	vie 24/03/23	vie 21/04/23
6		Desmonte y limpieza en rastrojo	$ 11.386.744,00	25 días	mié 1/03/23	mié 29/03/23
7		Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)	$ 71.340.419,00	40 días	mié 1/03/23	sáb 15/04/23
8		**EXCAVACIONES**	**$ 1.458.910.089,00**	**122,25 días**	**vie 24/03/23**	**jue 10/08/23**
9		Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m	$ 386.990.209,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
10		Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m	$ 85.169.245,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
11		Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m	$ 18.860.225,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
12		Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	$ 330.310.753,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
13		Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	$ 25.748.253,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
14		Retiro sobrantes de excavación	$ 535.694.756,00	122 días	vie 24/03/23	jue 10/08/23
15		Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")	$ 76.136.648,00	120 días	vie 24/03/23	mar 8/08/23
16		**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA**	**$ 896.521.659,00**	**121 días**	**vie 24/03/23**	**mié 9/08/23**
17		Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)	$ 896.521.659,00	121 días	vie 24/03/23	mié 9/08/23
18		**RELLENOS**	**$ 1.253.966.920,00**	**160 días**	**vie 24/03/23**	**sáb 23/09/23**
19		Arena para base de tuberia (incluye cargue, acarreo y compactación)	$ 234.640.656,00	120 días	vie 24/03/23	mié 9/08/23
20		Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	$ 945.639.182,00	122 días	vie 24/03/23	jue 10/08/23
21		Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)	$ 73.687.082,00	122 días	lun 8/05/23	sáb 23/09/23
22		**POZOS DE INSPECCION**	**$ 204.663.689,00**	**108 días**	**mar 11/04/23**	**vie 11/08/23**
23		Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)	$ 50.402.399,00	14 días	jue 27/07/23	vie 11/08/23
24		Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)	$ 115.454.423,00	60 días	vie 19/05/23	jue 27/07/23
25		Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)	$ 25.280.106,00	39 días	mar 11/04/23	jue 25/05/23
26		Cañuela pozo de inspección para tuberias entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	$ 8.996.502,00	6 días	jue 27/07/23	mié 2/08/23
27		Cámara de caída para colectores de 20" a 30" (bajante 16", concreto simple f'c =	$ 4.293.728,00	4 días	jue 27/07/23	mar 1/08/23
28		Perforación de cámara de inspección existente, abocada para nueva tubería a	$ 236.531,00	3 días	jue 27/07/23	lun 31/07/23
29		**PASO SUBFLUVIAL**	**$ 123.187.199,00**	**43,25 días**	**lun 12/06/23**	**lun 31/07/23**
30		Concreto impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	$ 31.928.953,00	25 días	vie 23/06/23	vie 21/07/23
31		Acero de refuerzo 60.000 PSI, elevaciones 3.0<h<6.0m (incluye amarre y figuración)	$ 16.929.293,00	16 días	lun 12/06/23	jue 29/06/23
32		Manejo de aguas con tractobomba (nivel freático alto)	$ 55.923.120,00	31 días	lun 12/06/23	lun 17/07/23
33		Gavión en malla triple torsión cal. 12, incluye llenado	$ 18.405.833,00	22 días	jue 6/07/23	lun 31/07/23
34		**FIN DE OBRA**	**$ 0,00**	**0 días**	**sáb 23/09/23**	**sáb 23/09/23**
35		Ajustado al Peso	$ 1,00	0 días	sáb 23/09/23	sáb 23/09/23



Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tareas manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

INFORMACION GENERAL

CONTRATO OBRA N°	1179-2022	OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META"		CONTRATISTA:	Consorcio Cubarral Fase 2	R.L.:	CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS	INTERVENTOR:	Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S	CONTRATO N°:	1188-2022	R.L.:	LINA LORENA SALGADO GARCIA	FECHA:	10/02/2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	25 enero a 24 de febrero del 2023	25 febrero a 24 de marzo del 2023	25 de marzo a 24 de abril del 2023	25 abril a 24 de mayo del 2023	25 mayo a 24 de junio del 2023	25 junio a 24 de julio del 2023	25 julio a 24 de agosto del 2023	25 de agosto a 23 de septiembre del 2023	TOTAL	FALTANTE
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1,1	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	M	627,24	5.976,00	$ 3.748.386,24	$ 562.257,94	$ 524.774,07	$ 599.741,80	$ 599.741,80	$ 599.741,79	$ 562.257,94	$ 299.870,90		$ 3.748.386,24	$ -
1,2	Control de rios mediante conformación mecánica de Jarillón (Inc. retroexcavadora orugada)	HR	187,00	364.034,00	$ 68.074.358,00		$ 3.403.717,90	$ 64.670.640,10						$ 68.074.358,00	$ -
1,3	Desmonte y limpieza de rastrojo	M2	2.732,60	4.167,00	$ 11.386.744,20		$ 9.678.732,57	$ 1.708.011,63						$ 11.386.744,20	$ -
1,4	Descapote mecánico (incluye retiro d=5km)	M2	2.602,81	27.409,00	$ 71.340.419,29		$ 37.810.422,22	$ 33.529.997,07						$ 71.340.419,29	$ -
		SUBTOTAL			$ 154.549.907,73	$ 562.257,94	$ 51.417.646,76	$ 100.508.390,60	$ 599.741,80	$ 599.741,79	$ 562.257,94	$ 299.870,90	$ -	$ 154.549.907,73	
2 EXCAVACIONES															
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m	M3	9.202,44	42.053,00	$ 386.990.209,32		$ 3.869.902,09	$ 85.137.846,05	$ 85.137.846,05	$ 89.007.748,15	$ 81.267.943,95	$ 42.568.923,03		$ 386.990.209,32	$ -
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h>3.0m	M3	1.754,15	48.553,00	$ 85.169.244,95		$ 851.692,45	$ 18.737.233,89	$ 18.737.233,89	$ 19.588.926,34	$ 17.885.541,44	$ 9.368.616,94		$ 85.169.244,95	$ -
2,3	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m	M3	268,58	70.222,00	$ 18.860.224,76		$ 188.602,25	$ 4.149.249,44	$ 4.149.249,45	$ 4.337.851,70	$ 3.960.647,20	$ 2.074.624,72		$ 18.860.224,76	$ -
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	M3	4.097,03	80.622,00	$ 330.310.752,66		$ 3.303.107,53	$ 72.668.365,58	$ 72.668.365,59	$ 75.971.473,11	$ 69.365.258,06	$ 36.334.182,79		$ 330.310.752,66	$ -
2,5	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	M2	292,90	87.908,00	$ 25.748.253,20		$ 257.482,53	$ 5.664.615,71	$ 5.664.615,70	$ 5.922.098,24	$ 5.407.133,17	$ 2.832.307,85		$ 25.748.253,20	$ -
2,6	Retiro sobrantes de excavación	M3	15.322,20	34.962,00	$ 535.694.756,40		$ 5.356.947,56	$ 112.495.898,85	$ 117.852.846,41	$ 123.209.793,97	$ 112.495.898,84	$ 64.283.370,77		$ 535.694.756,40	$ -
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", Y 2 motobombas 4")	MES	4,00	19034162,00	$ 76.136.648,00		$ 761.366,48	$ 16.750.062,56	$ 16.750.062,56	$ 17.511.429,04	$ 15.988.696,08	$ 8.375.031,28		$ 76.136.648,00	$ -
		SUBTOTAL			$ 1.458.910.089,29	$ -	$ 14.589.100,89	$ 315.603.272,08	$ 320.960.219,65	$ 335.549.320,55	$ 306.371.118,74	$ 165.837.057,38	$ -	$ 1.458.910.089,29	
3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA															
3,1	Suministro e instalación de tuberia PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)	M	627,24	1.429.312,00	$ 896.521.658,88		$ 8.965.216,59	$ 197.234.764,95	$ 197.234.764,96	$ 197.234.764,95	$ 188.269.548,36	$ 107.582.599,07		$ 896.521.658,88	$ -
		SUBTOTAL			$ 896.521.658,88	$ -	$ 8.965.216,59	$ 197.234.764,95	$ 197.234.764,96	$ 197.234.764,95	$ 188.269.548,36	$ 107.582.599,07	$ -	$ 896.521.658,88	
4 RELLENOS															
4,1	Arena para base de tuberia (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3	1.612,44	145.519,00	$ 234.640.656,36		$ 2.346.406,56	$ 51.620.944,40	$ 51.620.944,40	$ 51.620.944,40	$ 49.274.537,84	$ 28.156.878,76		$ 234.640.656,36	$ -
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	M3	12.633,79	74.850,00	$ 945.639.181,50		$ 9.456.391,82	$ 198.584.228,11	$ 208.040.619,93	$ 217.497.011,75	$ 198.584.228,11	$ 113.476.701,78		$ 945.639.181,50	$ -
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)	M3	549,76	134.035,00	$ 73.687.081,60				$ 9.579.320,61	$ 16.211.157,95	$ 15.474.287,14	$ 16.211.157,95	$ 16.211.157,95	$ 73.687.081,60	$ -
		SUBTOTAL			$ 1.253.966.919,46	$ -	$ 11.802.798,38	$ 250.205.172,51	$ 269.240.884,94	$ 285.329.114,10	$ 263.333.053,09	$ 157.844.738,49	$ 16.211.157,95	$ 1.253.966.919,46	
5 POZOS DE INSPECCION															
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)	UN	17,00	2.964.847,00	$ 50.402.399,00							$ 50.402.399,00		$ 50.402.399,00	$ -
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)	M	77,87	1.482.656,00	$ 115.454.422,72				$ 8.081.809,59	$ 51.954.490,22	$ 49.645.401,77	$ 5.772.721,14		$ 115.454.422,72	$ -
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m) gato var.#6)	UN	17,00	1.487.065,00	$ 25.280.105,00			$ 7.836.832,55	$ 16.937.670,35	$ 505.602,10				$ 25.280.105,00	$ -
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberias entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	UN	17,00	529.206,00	$ 8.996.502,00							$ 8.996.502,00		$ 8.996.502,00	$ -
5,5	Cámara de caida para colectores de 20" a 30" (bajante 16", concreto simple f'c = 21MPa elab. obra)	M	1,03	4.168.668,00	$ 4.293.728,04							$ 4.293.728,04		$ 4.293.728,04	$ -
5,6	Perforacion camara de inspeccion existente, abocada para nueva tuberia Ø igual o mayor de 400 mm y resane	M	1,03	229.642,00	$ 236.531,26							$ 236.531,26		$ 236.531,26	$ -
		SUBTOTAL			$ 204.663.688,02	$ -	$ -	$ 7.836.832,55	$ 25.019.479,94	$ 52.460.092,32	$ 49.645.401,77	$ 69.701.881,44	$ -	$ 204.663.688,02	
6 PASO SUBFLUVIAL															
6,1	Concreto impermeab 3000 PSI para placa piso, elab en obra (inc formaleta 1/4 usos y colocacion	M3	23,89	1.336.498,68	$ 31.928.953,47					$ 1.596.447,67	$ 30.332.505,80			$ 31.928.953,47	$ -
6,2	Acero de refuerzo 60.000 PSI, elevaciones 3.0<h<6,0m (incluye amarre y figuración)	KG	1.231,49	13.747,00	$ 16.929.293,03					$ 12.696.969,77	$ 4.232.323,26			$ 16.929.293,03	$ -
6,3	Manejo de aguas con tractobomba (nivel freático alto)	DIA	30,00	1.864.104,00	$ 55.923.120,00					$ 21.250.785,60	$ 34.672.334,40			$ 55.923.120,00	$ -
6,4	Gavion en malla triple torsión cal. 12 incluye llenado	M3	62,00	296.868,27	$ 18.405.832,74						$ 13.436.257,90	$ 4.969.574,84		$ 18.405.832,74	$ -
		SUBTOTAL			$ 123.187.199,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.544.203,04	$ 82.673.421,36	$ 4.969.574,84	$ -	$ 123.187.199,24	$ -
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 4.091.799.463,00	$ 562.257,94	$ 86.774.762,62	$ 871.388.432,69	$ 813.055.091,29	$ 906.717.236,75	$ 890.854.801,26	$ 506.235.722,12	$ 16.211.157,95	$ 4.091.799.463,00	$ 0,00
	PORCENTAJE MES A MES					0,01%	2,12%	21,30%	19,87%	22,16%	21,77%	12,37%	0,40%	100,00%	
	PORCENTAJE ACUMULADO					0,01%	2,13%	23,43%	43,30%	65,46%	87,23%	99,60%	100,00%		

Ing. CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Cubarral Fase 2

LINA LORENA SALGADO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S

ANEXO EQUIPO MÍNIMO

DOCUMENTOS RETROEXCAVADORA ORUGADA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE DISPONIBILIDAD

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente yo LUIS CRUZ ROMERO identificado con cedula de ciudadanía n°17.304.920 en representación legal Suplente de INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES doy disponibilidad la maquinaria Retroexcavadora Hitachi ZX120E para la ejecución del contrato 1179 del 2022 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".**

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Ing. LUIS CRUZ ROMERO
C.C. 17.304.920
R.L. SUPLENTE INGENERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.304.920**

CRUZ ROMERO

APELLIDOS

LUIS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1951**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-SEP-1973 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-5200100-00441549-M-0017304920-20130619 0033501099A 1 38581893

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS
SIGLA: INGVICO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900265016-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 178991
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 06 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 6,607,484,390.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 38 30 A 25 OF 701
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6621798
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166914874
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingvicoltda@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 38 30 A 25 OF 701
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELÉFONO 1 : 6621798
TELÉFONO 2 : 3166914874
CORREO ELECTRÓNICO : ingvicoltda@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingvicoltda@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA
Actual.) INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA POR INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 SUSCRITA POR JUNTA DE SOCIOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR ACTA NO 35 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, EN JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA, CONSTA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LTDA A SAS, SE APRUEBAN NUEVOS ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE) Y SUPLENTE (SUBGERENTE).

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20091230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35062	20100830
AC-2	20091230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35062	20100830
AC-4	20100813	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35071	20100831
AC-4	20100813	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35071	20100831
AC-5	20101230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-36934	20110401
AC-5	20101230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-36934	20110401
AC-14	20121120	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-43576	20121207
AC-14	20121120	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-43576	20121207
AC-15	20121227	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-44522	20130318
AC-15	20121227	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-44522	20130318
AC-35	20190527	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-74391	20190622
AC-039	20200709	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-79074	20200713

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) COMPRA, VENTA, LOTEO, ESTUDIOS, PROYECCIÓN, CONTROL, DIRECCIÓN, LICITACIÓN, URBANIZACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN, EJECUCIÓN, FINANCIACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE: CASAS HABITACIÓN; EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL; PLANTAS INDUSTRIALES; PUENTES; CAMINOS; RUTAS; REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL; OBRAS DE SANEAMIENTO; OBRAS AMBIENTALES; OBRAS DE URBANISMO; REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES; REDES DE CLOACAS, ALCANTARILLADOS Y AGUA POTABLE; TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, DOMICILIARIOS Y PATÓGENOS; OBRAS HIDRÁULICAS. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR ESTUDIOS, PROYECTAR, CONTROLAR, DIRIGIR, LICITAR, EJECUTAR Y FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES Y TODO TIPO DE OBRA DE INGENIERÍA PÚBLICA Y PRIVADA. REALIZAR URBANIZACIONES, COLONIZACIONES, LOTEOS, SUBDIVISIONES DE INMUEBLES URBANOS, RURALES E INDUSTRIALES, COMPRAR Y VENDER, POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS, INMUEBLES Y/O EDIFICIOS DE TODA CLASE. PRESENTARSE EN LICITACIONES Y/O CONCESIONES YA SEAN NACIONALES, INTERNACIONALES, PROVINCIALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DE ENTES AUTÁRQUICOS, PRIVADOS, MIXTOS Y/O ESTATALES; SUMINISTRAR MANO DE OBRA SIMPLE Y ESPECIALIZADA. Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL OBJETO SOCIAL TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO.2) COMPRA Y VENTA DE FINCA RAÍZ, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, EL ALQUILER DE LAS MAQUINARIAS NECESARIAS Y LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE OBRAS DESCRIPTAS EN LOS INCISOS ANTERIORES, INTERMEDIACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, LA COMPRAVENTA DE MATERIAS PRIMAS PARA SU POSTERIOR TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN FINAL, EQUIPOS Y DEMÁS EFECTOS DE LOS SISTEMAS ELECTICOS, MECÁNICAS E INDUSTRIALES, TELEFÓNICAS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL. 3) EXPLOTACIÓN DE LA PROFESIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE LA CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, METAINGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA SISTEMAS, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y GEOLOGÍA. 4) SERVICIOS DE TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS (SECA,LÍQUIDA Y/O REFRIGERADA), MAQUINARIA Y TODA CARGA SOBREDIMENSIONADA POR MEDIOS TERRESTRE,AÉREO, MARÍTIMO Y/O FLUVIAL TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONALES, CON VEHÍCULOS PROPIOS O AJENOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE ESTOS TRANSPORTES A TERCEROS, PUDIÉNDOSE AL EFECTO ARRENDAR, SOLICITAR, GESTIONAR, PEDIR, COMPRAR, ADQUIRIR Y EXPLOTAR TÍTULO DE AGENCIAS DE TRANSPORTES Y LAS OPERACIONES PROPIAS DE ESTA CLASE DE FUNDACIONES. PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, ARRENDAR VEHÍCULOS AJENOS, ASÍ COMO LOS PROPIOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CUENTA DE TERCEROS, ADQUIRIR LOGRAR, OBTENER, COMPRAR, PROCURAR TODA CLASE DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES. 5) COMPRA, VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN DE GAS NATURAL, DE PETRÓLEO DE HIDROCARBUROS EN GENERAL Y DE LAS ACTIVIDADES GASÍFERA Y PETROLERA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS, EN ESPECIAL: CONSTRUIR Y OPERAR GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y CUALESQUIERA OTROS DUCTOS PARA CONDUCIR GAS, PETRÓLEO Y SUS PRODUCTOS REFINADOS Y TODA CLASE DE HIDROCARBUROS. CONSTRUIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, TOMAR O DAR EN COMODATO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS QUE SE EXPENDA GAS NATURAL, GASOLINA, KEROSENES Y CUALQUIER OREO HIDROCARBURO O DERIVADO DEL PETRÓLEO. PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS, DE ASESORÍA Y DE INTERVENTORÍA DE OBRAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS. INVERTIR EN SOCIEDADES O EMPRESAS MERCANTILES DE CUALQUIER CLASE QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO O EN EMPRESAS QUE TENGAN POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL, DESARROLLAR LABORES DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN CON EL OBJETO DE SUMINISTRAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, USO, MANEJO Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS, APARATOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ANTES EXPRESADOS, REALIZAR TODO TIPO DE ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELATIVOS AL RAMO. 6) SERVICIOS DE GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORÍA, DISEÑO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, INTERVENTORÍA Y OPERACIÓN EN EL ÁREA ELÉCTRICA, MECÁNICA, TELECOMUNICACIONES, SUELOS Y MINERÍA, ILUMINACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, SUBESTACIONES, MALLAS A TIERRA, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS SATELITALES, MICROONDAS ENTRE OTROS, DISTRIBUCIÓN DE SWICH, TRANCIVER, HOBS, CONCENTRADORES, PACH PANEL, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, REDES INALÁMBRICAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO, EN EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, COMPUTO, INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA O MANUAL EN CASO DE CORTES DE LUZ, CITOFONÍA, VIDEO CITOFONÍA O SISTEMAS CCTV INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, MULTIMODO, ALUMBRADO, POTENCIA, REDES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO BAJA TENSIÓN (BT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS Y MEDIA TENSIÓN (MT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, TELEMETRÍA, SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, ELABORACIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS Y TRAMITES CON LAS EMPRESAS DESERVICIOS

PÚBLICOS ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS, DISEÑO DE MAQUINARIA Y PROGRAMACIÓN DE PLUS, PIDS Y DC DRIVES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 7) MINERÍA: DESARROLLAR, ACTIVIDADES MINERAS DE INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN, ACOPIO, DESARROLLO, REPARACIÓN Y EXTRACCIÓN DE SUSTANCIAS MINERALES, CATEOS, DESLINDES, MENSURAS Y VINCULACIONES GEODÉSICAS, REALIZAR TRABAJOS DE CLASIFICACIÓN TRITURACIÓN, MOLIENDA, PELLETIZACIÓN, SINTONIZACIÓN, BRIQUETEO, CALCINACIÓN, FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y CUALQUIER OTRO PROCESO DE TRATAMIENTO DE MINERALES; COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, CONSIGNAR, TRANSPORTAR, EXPORTAR E IMPORTAR MINERALES Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS, METALES COMUNES, PRODUCTOS MINERALES CON ELABORACIÓN PRIMARIA Y PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS DERIVADOS DE MINERALES; EXPLOTAR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES; PROVEER ASESORAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO, AUMENTO Y PERFECCIONAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES MINERAS Y CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESTE COMO EMPRESA CONSULTORA MINERA. A ESTE FIN, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR EL PRESENTE ESTATUTO, EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA Y AGROPECUARIA. 8) VENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA HIGIENE PERSONAL, SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS O SIMILARES, VENTA DE INSUMOS PARA TIQUETE A DORAS, IMPRESORAS, LECTORES INFRARROJOS Y DEMÁS INSUMOS PARA MÁQUINAS LECTORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS, VENTA DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, VENTA DE MUEBLES, BIBLIOTECAS, SILLAS Y ARCHIVADORES DE MADERA, ENTRE OTROS, VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROYECTORES DE VIDEO, VENTA DE INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS, VENTA DE COMBUSTIBLES: GASOLINA, ACPM. ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS. SERVICIOS DE ENGRASE, MONTAJE DE LLANTAS, ENTRE OTROS, 9) LA INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN, DESARROLLO, UTILIZACIÓN YPUESTA EN MARCHA DE PROCESOS INDUSTRIALES O TECNOLOGÍAS DE PUNTA PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LIGNO BIOMASA CELULOSICA, CON EL PROPÓSITO DE PRODUCIR Y COMERCIALIZAR ENERGÍA Y/O BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS O COMPUESTOS PROPIOS O RESULTANTES DE LA BIO REFINACION Y TRATAMIENTO DE BIOMASA CELULOSICA A NIVEL INDUSTRIAL. 10) EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O CONVENCIONALES DERIVADAS DELA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA. 11) VENTA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA. 12) LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS, DROGAS VETERINARIAS E INSUMOS PARA EL SECTOR GANADERO Y AGRÍCOLA. 13)DISEÑO, CREACIÓN, INVENCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, MANUFACTURA, MAQUILA, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA A COMISIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES CUYO COMERCIO ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY, ESPECIAL MÁS NO LIMITATIVAMENTE, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS, PRODUCTOS Y OBJETOS DE JOYERÍA, INCLUYENDO SIN LIMITAR, DE BISUTERÍA EN GENERAL. 14) PRODUCCIÓN, COMPOSICIÓN, MEZCLA, COLORACIÓN, MAQUILA, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA A COMISIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA IMPRIMIR, PINTAR Y RECUBRIR SUPERFICIES DE DIVERSOS TIPOS DE PRODUCTOS Y BIENES, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, PLÁSTICO, RESINAS INTÉTICA, PEGAMENTOS, TINTES Y PIGMENTOS DE Y PARA TODA CLASE DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS, CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, META PRODUCTOS Y OBJETOS DE JOYERÍA, INCLUYENDO SIN LIMITAR, DE BISUTERÍA EN GENERAL. 15) APOYAR, PARTICIPAR Y PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS A EMPRESAS E INDUSTRIAS, ASÍ COMO RECIBIR DE LAS MISMAS DICHOS SERVICIOS Y APOYOS, CON INCLUSIÓN DE ENVÍO DE PERSONAL A OTRAS ENTIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES. 16) PROMOVER, PLANEAR, CONSTITUIR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, ADMINISTRAR, ADQUIRIR, COMPRAR, ARRENDAR, INTERVENIR, INVERTIR, PARTICIPAR Y/O LIQUIDAR, POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN TODA CLASE DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, EMPRESAS, UNIDADES ECONÓMICAS, ORGANIZACIONES, CORPORACIONES Y ENTIDADES DE TODO TIPO, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, YA SEA COMO TENEDORA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE CAPITAL, DE BONO SU OBLIGACIONES; O MEDIANTE CONTRATOS O ACTOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 17) PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS O CIENTÍFICAS, QUE SEAN DE INTERÉS Y QUE FAVOREZCAN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN. 18) LA REALIZACIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS IMPRESOS, DE MEDIAS AUDIOVISUALES, Y DE DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 19) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL O ENTRE CIUDADES Y MUNICIPIOS. 20) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL DE EDIFICIOS Y FACHADAS, LIMPIEZA DE LOCALES Y OFICINAS, LIMPIEZA GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS. 21) DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA FARMACÉUTICA (MEDICAMENTOS). 22) PRESTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. 23) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. 24) COMPRA, VENTA, ALQUILER CON Y SIN CONDUCTOR Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE PLATAFORMAS ELEVADORAS, GRÚAS, CARRETILLAS Y CAMIONES Y, EN GENERAL, TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, TANTO DE TRACCIÓN MANUAL COMO MECÁNICA. 25) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA BÁSICA CONMUTADA LOCAL Y LOCAL EXTENDIDA. 26) VENTA AL DETALLE DE APARATOS DE TELEFONÍA Y SUS ACCESORIOS, ASÍ COMO SU REPARACIÓN. VENTA DE APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS, Y OTROS APARATOS DE USO DOMÉSTICO ACCIONADOS POR OTRO TIPO DE ENERGÍA DISTINTA A LA ELÉCTRICA. 27) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO TELEFÓNICA BÁSICA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS MÓVILES, PORTADORES, TELE SERVICIOS, TELEMÁTICOS, DE VALOR AGREGADO, SERVICIOS SATELITALES Y DE TELEVISIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SERVICIOS DE INTERNET Y CUALQUIER TIPO TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN, GENERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. 28)COMPRAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO PURO O FINANCIERO, COMODATO, PERMUTA, POR CUENTA PROPIA O AJENA, CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 29) RECIBIR Y PROPORCIONAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A SU OBJETO SOCIAL.30) IMPARTIR Y RECIBIR TODA CLASE DE

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CRUZ ROMERO LUIS	CC 17,304,920

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS ACCIONISTAS EN UN GERENTE Y EN UN SUB-GERENTE, QUIEN SERÁ SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE✓ TANTO EL GERENTE, COMO SU SUB&MDASH;GERENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (Z) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS SUCESIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE LA ELECCIÓN, EL GERENTE Y EL SUBGERENTE CONTINUARÁN EN SUS CARGOS, AUNQUE EL PERÍODO ESTÉ VENCIDO. EL GERENTE QUIEN PODRÁ SER ACCIONISTA O EXTRAÑO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. **********FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE 1? CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ PRESENTAR OFERTAS COMERCIALES EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITES DE CUANTÍA; PARA ELLO PODRÁ CONFORMAR LEGALMENTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Y DEMÁS SOCIEDADES COMERCIALES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO. L) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 02 DE JUNIO DE 2022 DE SAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUTIERREZ NOVOA ANGELA MARIA	CC 1,121,880,313	202779-T

SERVICIOS TÉCNICOS, PERICIALES, DE PROMOCIÓN, MAQUILA, ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 31)OBTENER PRÉSTAMOS, CRÉDITOS, FINANCIAMIENTOS, OTORGAR GARANTÍAS ESPECÍFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, OTORGAR FIANZAS, HIPOTECAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD. 32) LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS.33) DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, EQUIPOS, SOLUCIONES Y PRODUCTOS BASADOS EN EL USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN(INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES) ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, META SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 34) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA DE NEGOCIO Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA Y DE SOLUCIONES. 35) FABRICACIÓN, REALIZACIÓN, COMERCIO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DESARROLLO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PERFECCIONAMIENTO, REPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE SOFTWARE, HARDWARE Y CUALQUIER PROGRAMA, SISTEMA, PRODUCTOS. 36) MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CARRETERAS Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR, CONSTRUIR, Y ENAJENAR INMUEBLES, MAQUINARIA TANTO VEHÍCULOS TANTO COMO ESTACIONARIA E INSTRUMENTOS NECESARIOS, DAR O RECIBIR DINEROS MUTUOS, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLA, CANCELARLAS, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, ETC., Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PODRÁ SER SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL. CONSTITUIR BAJO LA REFORMA JURÍDICA DE QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO, ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR, DIRIGIR, Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDA A FACILITAR ENSANCHAR COMPLEMENTARIAMENTE LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. FUSIONAR LA EMPRESA CON OTRAS QUESEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS O ABSORBERLAS. APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR, Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL. CONTRATAR PARA SÍ O COMO CODEUDOR PRÉSTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, AVALAR, O GARANTIZAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE DEBER CIVILES O COMERCIALES SEGÚN LOS RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. CELEBRAR EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO, FONDOS DE FINANCIAMIENTO O AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. EFECTUAR TODA DASE DE OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN PERMITIDAS POR LA LEY. CELEBRAR, EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUEDE MANERA DIRECTA SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIER A ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 37) ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CRUZ RUIZ LUIS ALEJANDRO	CC 86,086,659

CERTIFICA

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 10 DEL 31 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41257 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ROJAS ROJAS FRANCISCO BELISARIO	CC 17,324,595	86774-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,578,442,541
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

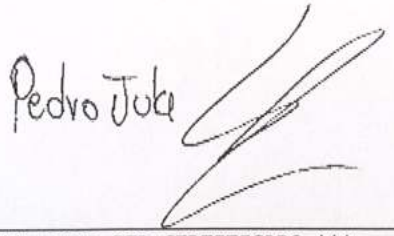
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HWpPcFZR1W

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 32885

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC057934	HITACHI	ZX120-E	2007

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	HCM1S900L00073562

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	940085	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12000 Kg	2740 mm	2690 mm	2880 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES L	NIT 900.265.015

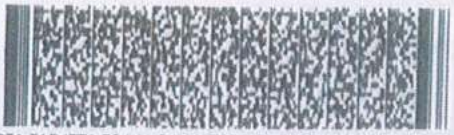
LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
01-06-2017	01-06-2017	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352009000005059	15/01/2009





ESTA TARJETA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación | Privada | **500**

1. Año **2009**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario **352009000005059-1**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 830116807 | 6. DV: 7 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: CONALQUIP LTDA

13. Dirección: DG 18 96 G 05 BRR FONTIBON | 14. Teléfono: 4182688 | 12. Cód. Admón.: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900036951 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: SIA FENIX LIMITADA | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario

29. Número documento de identificación: 79713659 | 30. Apellidos y nombres: CALDERON GARCIA WILLIAM RICARDO

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 352009000000041	2009 - 01 - 08	No. LNB15UKBBUN001	2008 - 12 - 03

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY TRADING CO. LTD. | 47. Ciudad: TOKYO | 48. Cod.País Exportador: 399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 17-10, 2-CHOME, YUSHIMA, BUNKYO-KU, TOKYO 131, JAP | 50. E-mail: 03-5688-5389

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K237920	2008 - 11 - 26	399	1	267	11	AQUARIUS SHIPPING COLOMBIA LTDA	2,220.82

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	399	12,000.00		12,000.00		PK	4	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
59,202.70	6,374.40
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**
297.50	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**
6,671.90	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
65,874.60	L	20402148

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2009	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 5.00	93 146,295,629	94 7,315,000	95 7,315,000	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 153,610,629	99 24,578,000	100 24,578,000	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 31,893,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

Topadoras frontales («bulldozers»), topadoras angulares («angledozers»), niveladoras, traillas («scrapers»), palas mecánicas, exc avadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.- Palas mecánicas, excavador as, cargadoras y palas cargadoras:- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360° BIEN DE CAPITAL. MERCANCIA USADA. EXCAVADORA HIDRAULICA USADA, MARCA HITACHI, MODELO ZX120-E, AÑO DE FABRICIACION, ENERO DE 2007, PRECIO CUANDO NUEVA USD72.000.00 CHASIS S/N HCM1S900L00073562, MOTOR ISUZU, MODELO CC4BG1TCG AC/AH S/N 940085.(1UND). T.C. YEN 0.01109 DE 2009/01/09 XXXXXXXXXXXXX

CERTIFICACION No. STK-5229

TECNOLOGIA Y LOGISTICA SATELITRACK LTDA. 900112285 - 8

CON RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES NO. RTIC 96003698 ANTES (000014 DEL 12/ENE/2007), OTORGADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS Y DE VALOR AGREGADO CON CUBRIMIENTO NACIONAL Y EN CONEXIÓN CON EL EXTERIOR

IDENTIFICADO CON ID RUNT 14067333

CERTIFICA QUE:

La empresa, INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES, identificada con Nit. 900265016 , activó con nuestra compañía el dispositivo para el control de maquinaria amarilla según lo establecido en el Decreto 0723 de 2014 del Ministerio Comercio, Industria y Turismo y el Artículo 104 del Código Nacional de Policía.

Dicho dispositivo se encuentra instalado en la maquinaria con las siguientes características:

MARCA	TIPO	SERIE/CHASIS
HITACHI	EXCAVADORA	HCM1S900L00073562
MOTOR	IMEI	SERIAL
940085	356430074123661	007412366

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de Febreto de 2023 a solicitud del interesadocon 30 días de caducidad.

Para más información, puede comunicarse en Bogotá al 601-7911679 o a los celulares 3182824568-3182800765-3174495415.

Satelitrack TECNOLOGIA Y LOGISTICA

Firmado para maquinaria amarilla

Keyfirm: stk44089225615229
ROBERTO CASTRO LÓPEZ

DOCUMENTOS
VOLQUETA 1

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE DISPONIBILIDAD

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente yo NEYSON OTONIEL BETANCOURT ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía n° 1.122.123.900 doy disponibilidad mi vehículo el cual es una Volqueta de Placas WAA380 marca DODGE, color VERDE para la ejecución del contrato 1179 del 2022 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".**

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: NEYSON OTONIEL BETANCOURT ALVAREZ
C. C. No. 1.122.123.900

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.123.900

BETANCOURT ALVAREZ
APELLIDOS

NEYSON OTONIEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1988
CUBARRAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-MAR-2007 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-5200500-69159481-M-1122123900-20070522 0015307142A 02 231341143

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011672523

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WAA380	DODGE	D 600	1967

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.700	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR: 406GM2U0901987 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: ****** — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BETANCOURT ALVAREZ NEYSON OTONIEL

IDENTIFICACION: C.C. 1122123900

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 007103

I/E: I

FECHA IMPORT.: 01/02/1968

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRICULA: 01/01/1967

FECHA EXP. LIC. TTO.: 02/05/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT03001904051

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-02-01	2023-02-02	2024-02-01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
10717700040010	WAA380	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5700	1967

PASAJER	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	PLATON

LÍNEA VEHICUL	
D 600	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
408GM2U0901987	NA		6.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BETANCOURT ALVAREZ, NEYSON OTONIEL	3133776812	CC	1122123900	CUBARRAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	4013	0	VILLAVICENCIO

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 776000	$ 403500	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1181600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	DIARIOS VIGENTES

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164418044

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA

NIT: 900153422

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-136-001

Fecha de expedición: 2023/02/02

Fecha de vencimiento: 2024/02/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WAA380

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1967

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5700

NRO. MOTOR: 408GM2U0901987

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: D 600

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: NEYSON O. BETANCOURT A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR MANUEL TELLO ROJAS

DOCUMENTOS VOLQUETA 2

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE DISPONIBILIDAD

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente yo OTONIEL BETANCOURT ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía n° 5.910.833 doy la disponibilidad mi vehículo el cual es una Volqueta de Placas SBH309 marca Ford, color Rojo para la ejecución del contrato 1179 del 2022 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".**

Atentamente,

Firma:
Nombre: OTONIEL BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No. 5.910.833

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.910.833
BETANCOURT ESCOBAR

APELLIDOS
OTONIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1951
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-FEB-1973 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS [illegible] GAVIRIA TORRES

A-5201500-00168992-M-0005910833-20090813 0014882106A 1 24804327

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027398230

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SBH309	FORD	SIN LINEA	1954

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.000	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
SBH309	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	F60V4E15950	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT ESCOBAR OTONIEL	C.C. 5910833

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
000	I	02/03/1954	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/08/1996	06/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



LT07001808536

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2022-03-14	2022-03-15	2023-03-14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2508004304006000	SBH309	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	6000	1954

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FORD	SIN LINEA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SBH309	F60V4E15950		4.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BETANCOURT ESCOBAR, OTONIEL	3133776812	CC	5910833	CUBARRAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	25	2503	0	ACACIAS

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
311	$ 480600	$ 249900	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 732400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE	10	

LEUSOOL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164082381

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA

NIT: 900153422

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-136-001

Fecha de expedición: 2023/01/18

Fecha de vencimiento: 2024/01/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SBH309

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1954

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: SBH309

NRO. CHASIS: F60V4E15950

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: OTONIEL BETANCOURT E.

FIRMA DEL RESPONSABLE
VICTOR MANUEL TELLO ROJAS

MEZCLADORA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT. 901665237-0

CARTA DE DISPONIBILIDAD

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal
Villavicencio – Meta.

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente yo LUIS CRUZ ROMERO identificado con cedula de ciudadanía n°17.304.920 en representación legal de CONSORCIO CUBARRAL 2021 doy disponibilidad el equipo MEZCLADORA para la ejecución del contrato 1179 del 2022 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".**

Atentamente,

Firma:

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
C.C. 17.304.920
R.L. CONSORCIO CUBARRAL 2021

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761 – VILLAVICENCIO
Correo: Consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

EL LIDER 2021
NIT 901489573-6
CALLE 32 -29-39 BRR PORVENIR, Villavicencio, Meta,
Tel: +57 3143533556
1
ellidervillavicencio@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. HYS152
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CONSORCIO CUBARRAL 2021		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 38 30 A 25 OF 701 ED POPULAR, Colombia, Villavicencio, Meta		04/05/2022
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO		**NIT** 901556685-1	04/05/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MEZCLADORA DE CONCRETO BULTO Y MEDIO CON MOTOR (Fabricación: lamina trabajo pesado calibre 3/16 y 1/8 Chasis: en U de 3 Cremallera: completa intercambiable Cabina: calibre 16 Producción x hora: 2,25 a 3 m3 o 13 a 15 bultos Corona diente interno: en hierro Seguridad industrial: piñón protegido Rodamientos: para trabajo pesado Capacidad máx: 400 Lt Capacidad de mezcla: 300 Lt Incluye Motor: A gasolina 9hp marca Truper (Tanque de mayor capacidad con menor consumo de combustible y 2X mayor torque) Un año de garantía.)	Unidad	$4,537,815	1		$4,537,815

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-05-04T15:10:28
Fecha y hora de expedición: 2022-05-04T15:09:31
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Efectivo

CUFE: 84037dba273c6f887f7305824a09b4bbc2ffed21a7bd0c91761e1192cf4d3e76abec83221d1d81cbdf2b60b2e9dfcf17

Firma digital: bLtfnsRlwgdx7puAd7MXP+/gkVUErhnkJhhwIoCqEYmGh4xt+XpoGFXPU5pdeIL0LLST18xRDPow8tGRpORFaT863A+EHdxr/2NqC0NmWDbrpM50
snRfDjHgJJikxfiYc8ysuJgXBt7G2eE43WG2rTNlYTYeCTkRzAbyHkt7bA61bj4H4KjcZWZ0OYaiL+GySBpVVnGls3PqLNuOGm45vKnfAfNNKEJ8inwgQduwRuRi
FqygOgWHy7inP6ulDG7YxUqgx2dmvsZjW4UaGIZOvmEowKcRAxQljSfUdVv+xKhErC1fBcGY+7Q/V0TJmtYhaKi1H4xcrLLC6K6rZ6E8sg==

Subtotal	$4,537,815
IVA (19.00%)	$862,185
Total	$5,400,000

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764014534023 de 2021-06-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° HYS1 hasta HYS1000 con vigencia hasta 2022-06-24

Representación impresa de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ANEXO AIU

DETERMINACION DEL FACTOR A.I.U

	COSTO DIRECTO								100,00%	$ 3.123.511.040,46
	ANALISIS DEL AIU									
Item	Descripción	Tarifa mensual ($)	Factor Prestacional (85%)	Subtotal Mes	Cantidad	Dedicación	Valor total mes	No. Meses	% Respecto al Costo Directo	TOTAL
	COSTOS DE PERSONAL									
	PERSONAL PROFESIONAL		$ -							
1,00	director de obra	$ 5.500.000,00		$ 5.500.000,00	1,00	50%	$ 2.750.000,00	8		$ 22.000.000,00
2,00	residente de obra	$ 3.400.000,00	$ 2.890.000,00	$ 6.290.000,00	1,00	100%	$ 6.290.000,00	8		$ 50.320.000,00
3,00	ingeniero ambiental	$ 2.800.000,00		$ 2.800.000,00	1,00	100%	$ 2.800.000,00	8		$ 22.400.000,00
4,00	inspector de obra	$ 2.000.000,00	$ 1.700.000,00	$ 3.700.000,00	1,00	100%	$ 3.700.000,00	8		$ 29.600.000,00
5,00	Profesional SST	$ 2.000.000,00	$ 1.700.000,00	$ 3.700.000,00	1,00	100%	$ 3.700.000,00	8		$ 29.600.000,00
6,00	Ingeniero Administrativo	$ 1.160.000,00	$ 986.000,00	$ 2.146.000,00	1,00	100%	$ 2.146.000,00	8		$ 17.168.000,00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL									$ 171.088.000,00
	TOTAL COSTOS PERSONAL (A)								5,48%	$ 171.088.000,00
	COSTOS INDIRECTOS									
1,00	Papeleria, informes de obra	$ 437.500,00		$ 437.500,00	1,00		$ 437.500,00	8		$ 3.500.000,00
2,00	Valla informativa	$ 7.400.000,00		$ 7.400.000,00	1,00		$ 7.400.000,00	1		$ 7.400.000,00
3,00	Bodega	$ 1.374.735,14		$ 1.374.735,14	1,00		$ 1.374.735,14	8		$ 10.997.881,12
4,00	Servicios	$ 400.000,00		$ 400.000,00	1,00		$ 400.000,00	8		$ 3.200.000,00
5,00	Planos record	$ 950.000,00								$ 950.000,00
6,00	Casa para Alojamiento del Personal Tecnico y operativo	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00	2,00		$ 3.000.000,00	8		$ 24.000.000,00
7,00	Señalizacion	$ 420.000,00		$ 420.000,00	1,00		$ 420.000,00	8		$ 3.360.000,00
8,00	Botiquin y Extintores	$ 300.000,00		$ 300.000,00	4,00		$ 1.200.000,00	1		$ 1.200.000,00
9,00	Ensayos de Laboratorios	$ 150.000,00		$ 150.000,00	1,00		$ 150.000,00	7		$ 1.050.000,00
10,00	Alimentacion personal	$ 1.440.000,00		$ 1.440.000,00	5,00		$ 7.200.000,00	8		$ 57.600.000,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (B)								3,62%	$ 113.257.881,12
	COSTOS POLIZAS									
	TOTAL COSTOS POLIZAS (C)								0,90%	$ 28.005.223,00
									0,90%	$ 28.005.223,00
	DESCUENTOS MUNICIPALES								6,00%	$ 187.410.662,43
	PROUNIVERSIDADES								1,00%	
	FOSE								5,00%	
	TOTAL GASTOS DE LEGALIZACIÓN (D)								6,00%	$ 187.410.662,43
	TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS (A+B+C+D)								16,00%	$ 499.761.766,55
	COSTOS IMPREVISTOS									
	TOTAL COSTOS IMPREVISTOS								10,00%	$ 312.351.104,00
	TOTAL COSTOS UTILIDAD								5,00%	$ 156.175.552,00
	TOTAL FACTOR AIU								31,00%	$ 968.288.422,55

ING.CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
C.C. 1.121.926.457 DE VILLAVICENCIO
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

ANEXO COPIA DE BITÁCORA

CONTRATO DE OBRA N° 1179 DE 2022

CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1188 DE 2022.

INTERVENTORIA TECNICA ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA UNA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META.

EMPRESA INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.

25 DE ENERO DE 2023.

Powered by CamScanner

El día 25 de Enero de 2023, se da apertura a la bitacora de Obra N° 1179 de 2022 que tiene como objeto "CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META", por un valor de Cuatro mil noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos mcte ($ 4.091.799.463) y un tiempo de ejecución de ocho (8) meses, es decir el 25 de Enero de 2023 al 24 de Septiembre de 2023.

Para constancia firman los presentes el dia 25 de Enero de 2023

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA ROA.
RESIDENTE DE OBRA.

CARLOS VALENCIA MARQUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUIS CRUZ ROMERO
DIRECTOR DE OBRA.

FELIX JAVIER MORAGA GARZON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FECHA: 25 de Enero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
- Director
- Residente
- Inspector.
- Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
- Director
- Residente
- Tercio Interventor.
- Tecnologo.
- Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
Se realiza recorrido de obra, por parte de los profesionales de Obra e interventoria.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada y dos (2) volquetas.
Una (1) mezcladora.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA POA
HERNAN ANACONA
RESIDENTE DE OBRA

Carlos Valencia
CARLOS VALENCIA MARQUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUIS CRUZ ROMERO
DIRECTOR DE OBRA.

FELIX JAVIER MURAGA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 26 de Enero de 2023.

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se hace entrega por parte de la entidad los diseños iniciales del proyecto, para adelantar la respectiva revisión por parte del contratista de obra e interventoria.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) cargadora y dos (2) volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA POA.
HERNAN ANACONA
RESIDENTE DE OBRA

CARLOS VALENCIA MARQUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 27 de Enero de 2023.

OBRA: Sokodu.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
Continuan laborer por parte del personal de obra e interventoria con. relacion a la revision de los diseños suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora y dos (2) volquetas.

FIRMAS:

HERNAN AVACONA ROA
HERNAN AVACONA.
Residente de Obra.

CARLOS VALENCIA MARQUEZ
Residente de Interventoria.

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra

FELIX JAVIER MURUAGA
Director de Interventoria

FECHA: 28 de Enero de 2023.

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Tecnologo.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se continua con el desarrollo de actividades por parte del personal de obra relacionado con la revisión de los diseños suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora Orugado, una (1) mezcladora y dos (2) Volqueter.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA.
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra.

CARLOS VALENCIA MARQUEZ
Residente de Interventoria

FECHA:	29 de Enero de 2023
CLIMA:	Soleado.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
Continuan labores por parte del personal de obra e interventoria con relacion a la revision de los diseños suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora arrogada, una (1) mezcladora y dos (2) volquetes.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA PUA.	Carlos Valencia.
HERNAN ANACONA	CARLOS VALENCIA MARQUEZ
Residente de Obra.	Residente de Interventoria.
Luis CRUZ ROMERO.	FELIX JAVIER MURIAGA
Director de Obra.	Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 30 de Enero de 2023

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor
Profesional SST.	

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se continuo con el desarrollo de actividades por parte del personal de obra relacionado con la revision de los diseños suministrados por la entidad contratante

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugado, una (1) mezcladora y dos (2) volquetas

FIRMAS:

HERNAN ARANGNA ROA.
HERNAN ARANGNA
Residente de Obra

CARLOS VALENCIA MARQUEZ.
Residente de Interventoria

FECHA: 31 de Enero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Técnico Interventor.

ACTIVIDAD:
El día de hoy se continuo con el desarrollo de actividades por parte del personal de obra relacionado con la revisión de los diseños suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga (1), una (1) motoniveladora y dos (2) Volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA BOA
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra

Carlos Valencia
CARLOS VALENCIA MARQUEZ
Residente de Interventoria.

FECHA: 01 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Director
Residente
Inspector
Profesional SST

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director
Residente
Tecnico Interventor
Tecnologo
Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se continua con el desarrollo de actividades por parte del Personal de Obra relacionado con la revision de los diseños suministrados por la entidad contratante

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarillo, una (1) mezcladora y dos (2) Volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA ROA,
HERNAN ARAGONA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ CORTES
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURUAGA
Director de Interventoria

FECHA: 02 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector
Profesional SST

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se continua con el desarrollo de actividades por parte del personal de obra relacionado con la revision de los diseños suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora y dos (2) Volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

FECHA: 03 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORÍA.
Director.	Director
Residente	Residente
Inspector.	Técnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
El día de hoy se continua con el desarrollo de actividades por parte del personal de Obra relacionados con la revisión de los diseños suministrados por la entidad contratante

EQUIPOS:
Retroexcavadora arrastrada, una (1) mezcladora y dos (2) Vibradores

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA.
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ CORTES
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURIAGA.
Director de Interventoria.

FECHA: 04 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor
Tecnologo.

ACTIVIDAD:
Se inicia actividades preliminares de desmonte y limpieza de rastrojo para remover el material de vegetacion situado en el alineamiento de la red, con el fin de acondicionar la superficie, para el desarrollo de las actividades.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga, una (1) mezcladora, dos (2) Vibradores y herramienta menor.

FIRMAS:

HERNAN ANAYA ROA
HERNAN ANAYA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

FECHA: 06 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
Director.	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
Se inicia actividades preliminares de demarte y Implega de rostrojo para remover el material de la vegetación situado en el alineamiento de la red, con el fin de acondicionar la superficie, para el desarrollo de las actividades

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) vibradores y herramienta menor

FIRMAS:

HERNAN AVACONA PEÑA
HERNAN AVACONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROTERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURUABA
Director de Interventoria

FECHA: 07 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se continua con las actividades preliminares de desmonte y limpieza de rastrojo para remover el material de vegetacion situado en el alineamiento de la red, con el fin de acondicionar la superficie, para el desarrollo de las actividades.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas y herramienta menor.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA ROA
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

FECHA: 08 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento.
	Tecnologo

ACTIVIDAD:
Se continua con las actividades preliminares de delmonte y limpieza de rastrojo para remover el materia de vegetacion situado en el alineamiento de la red, con el fin de acondicionar la superficie, para el desarrollo de las actividades

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas y herramienta menor.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA POA
HERNAN ANACONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURIAGA
Director de Interventoria

FECHA: 09 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se inicia actividades preliminares de localización y replanteo del trazado inicial.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amgado, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, herramienta menor y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ARANGUNA ROA
HERNAN ARANGUNA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

FECHA: 10 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Director.
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director.
Residente
Tecnico Interventor.
Especialista Geotecnia

ACTIVIDAD:
Se continua con las actividades preliminares de localizacion y replanteo, del tratado inicial de Trama y estructura a construir. correspondiente a los planos suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga (1), una (1) mezcladora, dos (2) volqueter y herramienta menor. y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGUNA POA
HERNAN ARANGUNA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ PONEPO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURGAS.
Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 11 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleada

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Tecnologo

ACTIVIDAD:
Se continua con las actividades preliminares de localizacion y replanteo, del trazado inicial de torres y estructuras a construir correspondiente a los planos suministrados por la entidad contratante.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga de, una (1) motoniveladora, dos (2) volquetas, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA POA
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 13 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se inicia con el corte y figuracion de acero de refuerzo, para la estructura (Base circular de pozo de inspeccion) Inspección y se inicia acopio de arena de rio, para cama y atraque de tuberia

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugado, una (1) mezcladora, dos (2) Volquetas, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARACENA POA.
HERNAN ARACENA
Residente de Obra

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra

FELIX JAVIER MURUAGA.
Director de Interventoria

FECHA: 14 de Febrero de 2023

CLIMA: Lluvioso

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se continua con el corte, figurado y amarre de acero N°4 y acopio de material afirmado de rio.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) vibradores, herramienta menor y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA ROA
HERNAN ARAGONA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

FECHA: 15 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA
Director,	Director,
Residente	Residente
Inspector	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Tecnologo.
	Especialista Saneamiento
	Supervisión.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se realizo socializacion del contrato de obra, en el salón comunal del barrio Porvenir, donde se dio a conocer el alcance, información general, plazo y demas pormenores, se suscribe la respectiva acta, en la intervencion por parte de la supervision, se informo que el proyecto se desarrolla en cumplimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos aprobado en el año 2021, para dejar un unico punto de vertimiento sobre caño arenas blancas.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) Volquetas, herramienta menor y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA POA.
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ.
Residente de Interventoría.

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

INGRID SUAREZ.
Supervisora

FELIX JAVIER MURGAS
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 16 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:.
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se continua con el acopio de arena de rio, para cama base en la instalacion de Tuberia de 30" PVC, y se continua con el armado del acero y figuración para las placas de pozo de inspección.

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) martillo, dos (2) volquetas y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA RUA
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURGAS
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 17 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Director
Residente
Inspector
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA
Director.
Residente
Tecnico Interventor.
Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
Se continua con el acopio de arena de rio, para toma base en la instalacion de tuberia de 30" PVC, y se continua con el corte, figurado y amarre de acero de refuerzo N° 4. para los placas de pozo de inspeccion

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS OROZ RONTERO.
Director de Obra

FELIX JAVIER MURUAGA.
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 18 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.
Tecnologo.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy se realiza el recorrido a los predios aledaños al frente de obra a intervenir. donde se inicia el levantamiento de las respectivas actas de vecindad, se continua con apoyo de material de rio, requerido para la instalacion de la red de 30" PVC.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga de, una (1) mezcladora y dos (2) Volqetas. y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ARACONA POA
HERNAN ARACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 20 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:	PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director.	Director
Residente	Residente
Inspector	Tecnico Interventor.
Profional SST.	Especialista Soreamiento.

ACTIVIDAD:
Se continua realizando actas de veandad que requiere el Proyecto y se continua con apoio de draga de rio y para, Coma base requerido para la instalación de la red de 30" PVC

EQUIPOS:
Retroexcavadora ongado, una(1) motobomba, dos (2) Volquetas y equipo Topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA PUA.
HERNAN ARAGONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra

FELIX JAVIER MURGAS.
Director de Interventoria

FECHA: 21 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado.

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se continua con el acopio de material de rio, para comenzar con la instalacion de tuberia de 30" PVC, y se continua con el armado del acero y figuracion para las placas de pozo de inspeccion.

EQUIPO:
Retroexcavadora cargador, una (1) mezcladora, dos (2) vibrador y equipo topografico.

FIRMAN:

HERNAN ARANGUA POR
HERNAN ARANGUA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 22 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado

PERSONAL DE OBRA:
Director
Residente
Inspector
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Director
Residente
Tecnico Interventor.
Tecnologo
Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
Se inicio la excavación manual para la ubicación de la tuberia existente de acueducto de 4 1/2", para trasladarla provisionalmente, ya que la construccion de alcantarillado sanitario tiene ese alineamiento, es importante que la tuberia trasladada de manera provisional, la cual posteriormente sera reubicada.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga de, una (1) gravedadora, dos (2) Volquetas, herramienta menor y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ARRAGONA PEÑA.
HERNAN ARRAGONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ PAYERO.
Director de Obra

FELIX JAVIER MURGUIA.
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 23 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleada

PERSONAL DE OBRA:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
Residente
Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
Se continua con la excavacion manual para la ubicacion de la tuberia existente de acueducto de 1" 1/2, para trasladarla provisionalmente ya que la construccion de alcantarillado Sanitario tiene ese alineamiento, es importante que la tuberia trasladada de manera provisional, la cual posteriormente sera reubicada

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora, dos (2) Vibrofaos, herramienta menor y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

FECHA: 24 de Febrero de 2023

CLIMA: Soleado,

Personal de Obra:	Personal de Interventoria:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
Se continua con la excavación manual para la ubicación de la tuberia existente de acueducto de 4 "2, para trasladarla provisionalmente ya que la construcción de alcantarillado Sanitario tiene ese alineamiento, es importante que la tuberia sea trasladada de manera provisional, la cual posteriormente sea reubicada.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) pretadora, dos (2) volquetas, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA RUA.
HERNAN ARAGONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURUAGA
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

ANEXO CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE OBRA No. 1179/2022

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CE- 015-1179-2023

Villavicencio, 27 de enero del 2023

SEÑORES:
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
MARIA PIEDAD MATUS ALVAREZ
Jefe de oficina de Contratación

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
VILLAVICENCIO, META.

REFERENCIA: CONTRATO N° 1179-2022 Cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL-META"**

ASUNTO: CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECCION DE COMUNICACIÓN

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se anexa el acta extraordinaria n°1 para el conocimiento de ustedes, donde se realiza el cambio de representante legal de la ing. Yolanda Cuesta por el Ing. Cristhian Segura, el documento se firmó el día 26 de enero, este cambio queda en firme el día 27 de enero.

La dirección de correspondencia es: Condominio Santa María 2 multifamiliar 7 casa 2
Teléfono: 3102751761
Correo: consorciocubarralfase2@gmail.com

Cordialmente



ING. CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
C.C. No. 1.121.926.457 de Villavicencio
R. Legal del **CONSORCIO CUBARRAL FASE 2**

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

ACTA EXTRAORDINARIA N°1

El día 26 de enero de 2023, se celebró la reunión general de los integrantes del Consorcio Cubarral Fase 2, en calle 46 N° 32-17 EL TRIUNFO, siendo las 8:00 a.m. se reunieron para realizar la asamblea extraordinaria convocada por el Representante legal y de la cual aviso a todos los consorciados con anterioridad. Esta asamblea se realiza con el propósito de aceptar la renuncia del señor HENRY DUARTE HERNANDEZ, identificado con C. C. No. 17.355.828 de SAN MARTIN, quien venía desempeñando el cargo de Representante Legal SUPLENTE y por unanimidad se llegó a la siguiente decisión:

Se nombro al señor CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.926.457 de Villavicencio para el cargo de Representante Legal del Consorcio CUBARRAL FASE 2 a partir del 27 de enero de 2023, quien tendrá el poder de firmar documentos, así como adquirir compromisos en nombre del Consorcio CUBARRAL FASE 2 y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de la obra, con amplias y suficientes facultades.

La señora YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA, identificado con C. C. No. 30.083.308 de VILLAVICENCIO pasa a ocupar el cargo de Representante Legal Suplente del Consorcio CUBARRAL FASE 2 a partir del 17 de enero de 2023, quien tendrá el poder de firmar documentos, así como adquirir compromisos en nombre del Consorcio CUBARRAL FASE 2 y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de la obra, con amplias y suficientes facultades El Representante legal Suplente podrá intervenir en usencia total o parcial del representante legal principal cuando este se encuentre en las siguientes condiciones:

- No se encuentre dentro del País, Condiciones de Salud, Fallecimiento

Para constancia firman:

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO

HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
R.L. SALIENTE CONSORCIO
CUBARRAL FASE 2

HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN
R.L. SUPLENTE SALIENTE CONSORCIO
CUBARRAL FASE 2

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND
R.L. SUPLENTE ENTRANTE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CRISTHIAN DAVID SEGURA
C.C. 1.121.926.457 DE V/CIO
MP. 25202437591CND
R.L. ENTRANTE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761- VILLAVICENCIO
EMAIL: ingcristhiansegura@gmail.com - consorciocubarralfase2@gmail.com

Proceso de contratación No. LP-980-2022

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Carrera 44C No. 33B-24
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No**. LP-980-2022**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: **CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL- META**

Estimados señores:

Los suscritos, YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA y HENRY DUARTE HERNANDEZ debidamente autorizados para actuar en nombre propio, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA	50%
HENRY DUARTE HERNANDEZ	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO CUBARRAL FASE 2.
3. El objeto del consorcio es **CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL- META**
4. La duración de este consorcio es de la vigencia del contrato y un año mas.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO identificado con C. C. No. 1.121.926.457 de VILLAVICENCIO, quien está expresamente facultado para firmar, y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA, identificado con C. C. No. 30.083.308 de VILLAVICENCIO, quien está expresamente facultado para firmar, y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   El Representante legal Suplente podrá intervenir en usencia total o parcial del representante legal principal cuando este se encuentre en las siguientes condiciones:

   - No se encuentre dentro del País
   - Condiciones de Salud
   - Fallecimiento

8. El Señor CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

9. La facturación del proponente la realizará: a nombre de CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
Dirección electrónica	ingcristhiansegura@gmail.com - consorciocubarralfase2@gmail.com
Teléfono	3102751761
Ciudad	Villavicencio

En constancia, se firma en Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de enero de 2023.



YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND



HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN
MP. 25202093644CND



YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND
R.L. SUPLENTE CONSORCIO CUBARRAL FASE 2



CRISTHIAN DAVID SEGURA
C.C. 1.121.926.457 DE V/CIO
MP. 25202437591CND
R.L. CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONTRATO DE OBRA No. 1179/2022

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CE- 048-1179-2023

Villavicencio, 15 de febrero del 2023

SEÑORES:
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
VILLAVICENCIO, META.

REFERENCIA: CONTRATO N° 1179-2022 Cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL-META"**

ASUNTO: Documentacion R.L.

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el fin de comunicarles que por equivocación se envio una documentacion errónea respecto al cambio del representante legal, por lo cual anexo el acta extraordinaria N°1 y la conformación del consorcio nuevamente, para su conocimiento.

Cordialmente

ING. CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
C.C. No. 1.121.926.457 de Villavicencio
R. Legal del **CONSORCIO CUBARRAL FASE 2**

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761- VILLAVICENCIO
Correo: consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio - Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1179/2022

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

ACTA EXTRAORDINARIA N°1

El día 28 de enero de 2023, se celebró la reunión general de los integrantes del Consorcio Cubarral Fase 2, en calle 46 N° 32-17 EL TRIUNFO, siendo las 8:00 a.m. se reunieron para realizar la asamblea extraordinaria convocada por el Representante legal y de la cual aviso a todos los consorciados con anterioridad. Esta asamblea se realiza con el propósito de aceptar la renuncia del señor HENRY DUARTE HERNANDEZ, identificado con C. C. No. 17.355.828 de SAN MARTIN, quien venía desempeñando el cargo de Representante Legal SUPLENTE y por unanimidad se llegó a la siguiente decisión:

Se nombro al señor CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.926.457 de Villavicencio para el cargo de Representante Legal del Consorcio CUBARRAL FASE 2 a partir del 28 de enero de 2023, quien tendrá el poder de firmar documentos, así como adquirir compromisos en nombre del Consorcio CUBARRAL FASE 2 y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de la obra, con amplias y suficientes facultades.

La señora YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA, identificado con C. C. No. 30.083.308 de VILLAVICENCIO pasa a ocupar el cargo de Representante Legal Suplente del Consorcio CUBARRAL FASE 2 a partir del 28 de enero de 2023, quien tendrá el poder de firmar documentos, así como adquirir compromisos en nombre del Consorcio CUBARRAL FASE 2 y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de la obra, con amplias y suficientes facultades El Representante legal Suplente podrá intervenir en usencia total o parcial del representante legal principal cuando este se encuentre en las siguientes condiciones:

- No se encuentre dentro del País, Condiciones de Salud, Fallecimiento

Para constancia firman:

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO

HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
R.L. SALIENTE CONSORCIO
CUBARRAL FASE 2

HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN
R.L. SUPLENTE SALIENTE CONSORCIO
CUBARRAL FASE 2

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND
R.L. SUPLENTE ENTRANTE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CRISTHIAN DAVID SEGURA
C.C. 1.121.926.457 DE V/CIO
MP. 25202437591CND
R.L. ENTRANTE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761- VILLAVICENCIO
EMAIL: ingcristhiansegura@gmail.com - consorciocubarralfase2@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. 1179/2022

Proceso de contratación No. LP-980-2022

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Carrera 44C No. 33B-24
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-980-2022**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: **CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL- META**

Estimados señores:

Los suscritos, YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA y HENRY DUARTE HERNANDEZ debidamente autorizados para actuar en nombre propio, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA	50%
HENRY DUARTE HERNANDEZ	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO CUBARRAL FASE 2.
3. El objeto del consorcio es **CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL- META**
4. La duración de este consorcio es de la vigencia del contrato y un año mas.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO identificado con C. C. No. 1.121.926.457 de VILLAVICENCIO, quien está expresamente facultado para firmar, y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Dirección: CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
TELEFONO: 3102751761- VILLAVICENCIO
EMAIL: ingcristhiansegura@gmail.com - consorciocubarralfase2@gmail.com

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

7. El representante suplente del consorcio es YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA, identificado con C. C. No. 30.083.308 de VILLAVICENCIO, quien está expresamente facultado para firmar, y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   El Representante legal Suplente podrá intervenir en usencia total o parcial del representante legal principal cuando este se encuentre en las siguientes condiciones:

   - No se encuentre dentro del País
   - Condiciones de Salud
   - Fallecimiento

8. El Señor CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

9. La facturación del proponente la realizará: a nombre de CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CONDOMINIO SANTA MARIA 2 MULTIFAMILIAR 7 CASA 2
Dirección electrónica	ingcristhiansegura@gmail.com - consorciocubarralfase2@gmail.com
Teléfono	3102751761
Ciudad	Villavicencio

En constancia, se firma en Villavicencio, a los veintiseis (28) días del mes de enero de 2023.

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND

HENRY DUARTE HERNANDEZ
C.C. 17.355.828 DE SAN MARTIN
MP. 25202093644CND

YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C. 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
MP. 25202089864CND
R.L. SUPLENTE CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CRISTHIAN DAVID SEGURA
C.C. 1.121.926.457 DE V/CIO
MP. 25202437591CND
R.L. CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896177983

(415)7707212489984(8020) 000001489617798 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 5 2 3 7 | 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ SANTA MARIA II MZ 7 CA 2

42. Correo electrónico: consorciocubarralfase2@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 7 5 1 7 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 , 1 0 , 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 42 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 02 - 14 / 16 : 03: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SEGURA CASTRO CRISTHIAN DAVID
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-02-2023 04:03:43PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14896177983

(415)7707212489984(8020) 000001489617798 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 5 2 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 2 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 4
81. Hasta	2 0 2 3 1 0 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14896177983

(415)7707212489984(8020) 000001489617798 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 5 2 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 2 ,6 4 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEGURA	CASTRO	CRISTHIAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 0 8 3 3 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	BOTIVA	YOLANDA	JEANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14896177983

(415)7707212489984(8020) 000001489617798 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 5 2 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 0 8 3 3 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	BOTIVA	YOLANDA	JEANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	5 0	2 0 2 2 1 0 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 5 5 8 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	HERNANDEZ	HENRY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	5 0	2 0 2 2 1 0 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO